

Repertorio de Políticas Sociales

Informe de la 1^{ra} etapa

Dra. Carmen Midaglia (COORDINADORA)

Lic. Florencia Antía

Lic. Marcelo Castillo

Bach. Cecilia Cristar

INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**En convenio con la Dirección de Políticas Sociales y la Dirección de Evaluación y Monitoreo
del Ministerio de Desarrollo Social**

AUTORIDADES

Ministra

Marina Arismendi

Subsecretaria

Ana Olivera

Consejo de edición

Jorge Campanella

Rosa de León

Milton Silveira

María Urruzola

Responsable del número

Director de Políticas Sociales

Christian Mirza

Director de Evaluación y Monitoreo

Lauro Meléndez

AUTORES

Instituto de Ciencia Política | Facultad de Ciencias Políticas

Cármén Midaglia (COORDINADORA)

Florencia Antía

Marcelo Castillo

Ministerio de Desarrollo Social

Milton Silveira

Cecilia Cristar

Montevideo, diciembre de 2008

© **Ministerio de Desarrollo Social**

Avda. 18 de Julio 1453, piso 8

Teléfono: (598 2) 400 03 02*

Fax: (598 2) 400 03 02*

CP. 11200

@mides.gub.uy

www.mides.gub.uy

Edición y diseño: Unidad de Información y Comunicación

Prólogo

El Ministerio de Desarrollo Social tiene la gran responsabilidad de construir una visión estratégica y global de las políticas sociales, para hacer efectiva la coordinación, evaluación y monitoreo de las mismas.

Articular, coordinar y evaluar el conjunto de las políticas sociales implementadas por diferentes organismos de la administración pública, no es una mera vocación institucional sino la manera de lograr un uso más eficaz de los recursos, y por lo tanto mejorar la cobertura del sistema y con ello el bienestar de nuestros compatriotas.

En ese marco, resulta necesaria la generación de instrumentos que permitan contar con información pertinente tanto del contexto social y económico de nuestro país, como de la matriz de programas sociales del Estado. El Observatorio Social de programas e indicadores es una de esas herramientas claves.

El Observatorio Social está compuesto por dos secciones: el Sistema de Indicadores Sociales y el Repertorio de Programas Sociales.

El Sistema de Indicadores Sociales tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía de forma clara y accesible, una amplia gama de información relevante para conocer el estado actual y la evolución reciente del Bienestar Social en el Uruguay. El Repertorio en Políticas Sociales tiene como fin el relevamiento de información de los distintos programas sociales implementados por la administración central y los gobiernos departamentales, brindando información estadística de la forma en que operan los distintos programas.

Ambas secciones, en conjunto, aportan los insumos necesarios para la toma de decisiones en materia de políticas sociales que apuntan a hacer efectivos los derechos de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

El Observatorio Social de programas e indicadores establece los lineamientos básicos para la posterior puesta en marcha de posibles contralores, mecanismos constantes y consistentes de evaluación y monitoreo de las políticas sociales y también, en caso que se complemente con otros dispositivos necesarios, establecer prioridades de política y asignación de recursos, es decir, coordinar y complementar efectivamente la política social con la política económica.

En esta oportunidad, en base al trabajo realizado en conjunto con el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, presentamos un análisis, técnico y profundo, de los programas sociales nacionales relevados y hoy consignados en el Observatorio.

Con el norte claro y simple que una mejor comprensión de la realidad nos permitirá transformar la sociedad de la mejor manera posible. El conocimiento no encuentra mejor destino que servir al propósito de mejorar la calidad de vida nuestra gente y a las transformaciones necesarias del Estado para ese objetivo.

Esperamos que también la generación de conocimiento nuevo y su aplicación práctica contribuya a hacer efectivos los derechos de todos y todas, nuestro deber y compromiso de cada día.



Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

Nota del consejo editorial

El presente documento es producto de un exhaustivo relevamiento de la oferta pública social que está a cargo de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, llevado a cabo durante los años 2006 y 2007 y ampliado y validado durante 2008.

El trabajo se enmarcó en convenios celebrados entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (ICP-FCS-UdelaR).

El relevamiento dio lugar a un sistema de información social en el que uno de los componentes estratégicos lo constituye la gama de prestaciones públicas -el llamado Repertorio de Políticas Sociales- que indica a grandes rasgos la orientación y los formatos que asume en el presente la protección social.

El sistema de información generado es de capital importancia a nivel político-institucional y académico.

Por un lado, permite tomar decisiones políticas informadas sobre las futuras inversiones sociales, identificando los vacíos que presenta la matriz de protección y bienestar nacional así como también la dispersa operativa que caracteriza a la oferta pública en este campo de acción.

Por otro, contribuye a la gestión permitiendo conocer en detalle la localización institucional de los programas sociales y los bienes que distribuyen, así como también los criterios para acceder a los beneficios, entre otros aspectos esenciales para la intervención social. A su vez, la disponibilidad generalizada de este tipo de información facilita las coordinaciones entre las entidades estatales y de éstas con organizaciones de la sociedad.

Este sistema de información tiene la posibilidad de convertirse en una guía actualizada de las prestaciones que brinda el Estado en sus diversos niveles

-tanto nacional como el municipal-, favoreciendo así a la ciudadanía en la medida que se le indica la manera de cubrir los diversos riesgos y necesidades socioeconómicas.

El Repertorio también genera impactos sustantivos en la acumulación de conocimiento académico, permitiendo entender la dinámica de la provisión pública en el conjunto de áreas y sectores; las opciones predominantes de políticas sociales según el período histórico de generación del programa; los niveles de cobertura y, a la vez, habilita a que se registren las líneas de cambio e innovación en el campo social.

Este componente del sistema de información social tiene también la virtud de permitir la realización de análisis comparados entre áreas de intervención, superando así los estudios de corte diagnóstico, que la mayoría de las veces no se replican en un tiempo prudencial ni utilizando la misma metodología.

En el presente, el grupo de investigadores pertenecientes a la Universidad de la República se encuentra en la última etapa de su trabajo, abocado al ajuste de la base de información y elaborando un informe de final (que incluye una ampliación de los programas nacionales así como el panorama general de la oferta pública municipal) que se agregará al que en esta instancia se presenta. Además, este grupo está colaborando en la consolidación de la Unidad de Repertorio del MIDES, transfiriendo la información relevada, la experiencia acumulada y manteniéndose a disposición de la institución que confió en ellos para llevar adelante esta iniciativa.

Hubiera sido imposible que una tarea de este tipo culminara de manera adecuada sin la colaboración del conjunto de referentes de las instituciones públicas, quienes en varias oportunidades brindaron su apoyo y se mostraron dispuestos a atender los requerimientos a través de múltiples llamadas, visitas y entrevistas, por lo que resulta imprescindible extender aquí los correspondientes agradecimientos.

Contenido

Glosario de siglas	7
Índice de cuadros, gráficos y diagramas.....	9
Capítulo 1	
Naturaleza del estudio y objetivos	11
Capítulo 2	
Metodología del estudio y categorías conceptuales.....	13
Capítulo 3	
Operativa de campo y estado de situación.....	15
Capítulo 4	
Marco de referencia y categorías conceptuales	17
Capítulo 5	
Caracterización general del Sistema de Prestaciones Sociales	21
Período de creación de los programas y servicios.....	21
Número de prestaciones sociales.....	23
Criterios de acceso y orientación de los servicios y programas	24
Población beneficiaria por edad	25
Unidad receptora de los beneficios sociales	26
Estabilidad de los servicios y programas.....	29
Frecuencia de las prestaciones	29
Capítulo 6	
Operativa Institucional del Sistema de Políticas Sociales	31
Criterio de diseño	33
Programas y servicios sociales en el territorio.....	33
Evaluaciones de los programas sociales	36
Capítulo 7	
A modo de cierre	39
Bibliografía de referencia.....	41
Anexo 1 Listado de Programas Sociales relevados	43

Glosario de siglas

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
BHU	Banco Hipotecario del Uruguay
BPS	Banco de Previsión Social
INAU	Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay
INDA	Instituto Nacional de Alimentación
MEC	Ministerio de Economía y Finanzas
MEVIR	Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTD	Ministerio de Turismo y Deporte
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OPN	Organismo Público Nacional

Índice de diagramas, cuadros y gráficas

Diagrama 1. Diseño de trabajo de campo	13
Cuadro 1. Conceptual del bienestar y la protección	18
Cuadro 2. Año de creación de los programas sociales (en porcentajes)	22
Cuadro 3. Cantidad de prestaciones brindadas por el Programa Social	23
Gráfico 1. Criterios socioeconómicos de acceso a los programas sociales (frecuencias absolutas).....	24
Cuadro 4. Fecha de creación de acuerdo a los criterios socioeconómicos de acceso al programa (porcentaje)	25
Gráfico 2. Períodos de creación de acuerdo a criterios socioeconómicos de acceso a los programas sociales (porcentaje)	25
Gráfico 3. Distribución etaria de los programas sociales relevados	26
Cuadro 5. Programas orientados a tramos etarios específicos por categoría de edad	26
Gráfico 4. Unidad beneficiaria de la prestación social.....	27
Gráfico 5. Discriminación socioeconómica de los programas sociales según la unidad receptora del beneficio (porcentaje).....	28
Cuadro 6. Distribución de los programas sociales según organismo ejecutor y unidad receptora del beneficio (porcentaje).....	28
Gráfico 6. Año previsto de finalización del Programa Social	29
Gráfico 7. Distribución de los programas sociales de acuerdo a la frecuencia de la prestación	30
Cuadro 7. Cantidad de áreas de operación según organismo de radicación de los problemas sociales (frecuencia). Múltiples "bocas de entrada"	31
Cuadro 8. Cantidad de organismos ejecutantes de programas sociales (porcentaje)	32
Cuadro 9. Cantidad de prestaciones según los organismos públicos involucrados (porcentaje)	32
Gráfico 8. Criterios de diseño y manejo de recursos	33
Gráfico 9. Operativa territorial de los programas sociales (porcentajes)	34
Cuadro 10. Dependencias en departamentos	34
Cuadro 11. Operativa territorial de los programas sociales según orientación etaria (porcentajes)	34
Gráfico 10. Distribucion de los programas sociales de alcance nacional con dependencias departamentales según criterios de acceso por edad de los beneficiarios (frecuencias absolutas).....	35
Cuadro 12. Diferenciación socioeconómica según alcance de prestaciones (porcentaje)	35
Gráfico 11. Cobertura territorial de los programas sociales según el año de creación (frecuencia absoluta)	35
Gráfico 12. Realización de evaluaciones en los Programas Sociales	36
Cuadro 13. Tipo de entidades evaluadoras de los programas sociales	37

Capítulo 1

Naturaleza del estudio y objetivos

El Repertorio de Políticas Sociales tiene como objetivo la construcción de un sistema de información del conjunto de prestaciones sociales que brinda el Estado uruguayo con el fin de conocer en profundidad cómo se configura el sistema de protección y bienestar nacional. El presente estudio constituye un primer esfuerzo por abarcar la amplia gama de servicios y programas sociales de naturaleza estatal, es decir, la oferta pública en el campo social. Si bien existen diversos análisis sobre las políticas sociales vigentes en el país, los mismos tienden a enfatizar un tratamiento exclusivamente sectorial de las distintas políticas públicas.

El mencionado Repertorio fue realizado en el marco de un convenio celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. En una primera etapa, que se desarrolló en el año 2006, el trabajo supuso el relevamiento de las prestaciones sociales ofrecidas por la casi totalidad de los Incisos de la Administración Central, los Entes Autónomos de la Educación y el Banco de Previsión Social. En una segunda etapa, que comenzó en el año 2007, se preveía completar la recolección de información correspondiente a ese nivel e iniciar el relevamiento en el plano de los gobiernos departamentales. En este sentido, importa señalar, que aún no se logró incorporar los servicios y programas sociales del Ministerio de Defensa pese a los esfuerzos realizados por el equipo técnico.

El conocimiento producido a través de la información relevada pretende servir para varias funciones. En primer término, busca contribuir a mejorar la gestión pública de los programas sociales en base a la creación de un sistema de información. Este sistema, aún en construcción, tiene la cualidad de superar los diagnósticos parciales, así como la fragmentación de información en la esfera estatal. Interesa destacar además, que el sistema requiere de una actualización periódica de la información lo

que permitirá conocer y monitorear la dinámica de funcionamiento de la matriz institucionalizada de políticas sociales, es decir, las permanencias y cambios en los formatos de provisión de bienes sociales.

En segundo término, el repertorio podrá ser utilizado para la realización de análisis de tipo académico acerca de la situación, el alcance y la evolución del esquema de protección y bienestar social.

Capítulo 2

Metodología del estudio y categorías conceptuales

En lo que refiere a la metodología del Repertorio de Políticas Sociales vale hacer las siguientes apreciaciones:

- Se realizó un relevamiento de las prestaciones sociales implementadas en el ámbito de la Administración Central y servicios descentralizados, a través de un formulario auto administrado.

Las siguientes entidades fueron relevadas, total o casi totalmente, en esta etapa del repertorio:

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (incluye al INDA)
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Turismo y Deporte
- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Transporte y Obras Pública
- Administración Nacional de Educación Pública

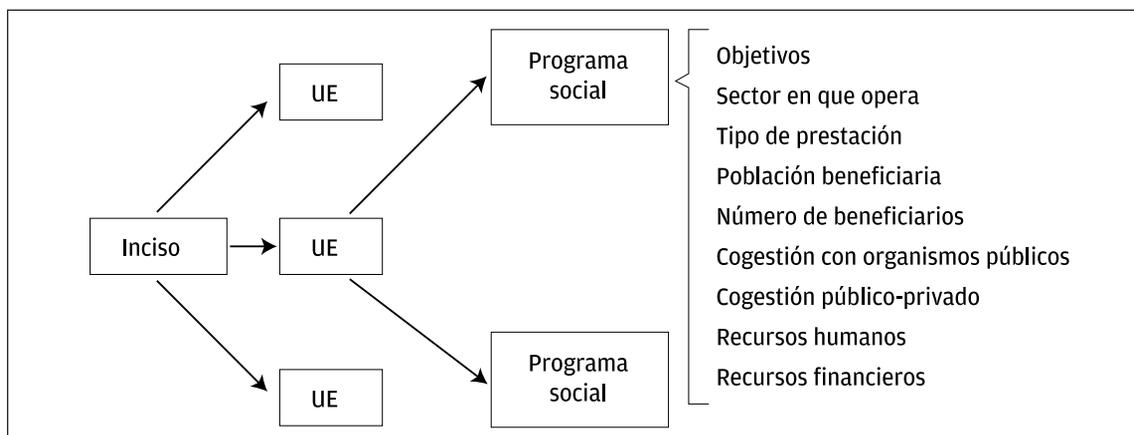
- Banco de Previsión Social
- Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay
- Banco Hipotecario del Uruguay

- La autoadministración del formulario supuso la realización de entrevistas personales con cada uno de los responsables o referentes institucionales de los servicios y programas sociales. Paralelamente, la mayoría de las variables que se relevaban estaban traducidas en preguntas cerradas para facilitar las respuestas.

- La unidad de análisis fue el “programa social”. Esta definición se fundamentó en que éstos se constituyen en la unidad de menor alcance, que luego permite la reconstrucción conceptual y empírica de políticas sociales de mayor envergadura.

El diagrama 1 da cuenta del diseño del trabajo de campo definido, en que se encuentra el Inciso, la Unidad Ejecutora (UE) donde se radica el programa y las distintas variables relevadas. Aunque no está

Diagrama 1. Diseño de trabajo de campo



Fuente: Elaboración propia.

incluido en el diagrama, también se indagó sobre el encuadre institucional y organizativo en el que se localiza el programa.

En este punto, conviene realizar una precisión metodológica. La construcción conceptual de la unidad de análisis, programa social, no toma en cuenta las consideraciones acerca de magnitudes, es decir, cobertura poblacional, montos de gasto asignado, recursos humanos, etc. Ante ello, las posibles comparaciones sobre las magnitudes de las prestaciones o sobre el número de programas sociales por sector (educativo, sanitario, por ejemplo) deben realizarse con muchas precauciones. Adicionalmente, la autoadministración del formulario implicó que los referentes institucionales de los programas realizaran una reconstrucción conceptual y empírica de la prestación social que no necesariamente coincidió con la reconstrucción realizada por el referente institucional de otro organismo. Por esta razón, en el intento de asegurar la comparabilidad de las distintas unidades de relevamiento se torna imprescindible desarrollar un análisis más completo y detallado

del que se presenta en esta oportunidad. El mismo está previsto que se lleve a cabo en etapa posterior, la que se iniciará en el segundo semestre del año 2008.

Entre las variables relevadas más significativas figuran: objetivos, sector o área en la que opera el programa; tipo de prestación en términos de cantidad y alcance, población beneficiaria por edad, situación socioeconómica, condición laboral, etc.; cantidad de beneficiarios; cogestión entre organismos públicos; cogestión entre organismos públicos y privados; recursos humanos y financieros; años de creación; formas de regulación, evaluación; etc.

Como se mencionó, la unidad de análisis utilizada constituye el referente más pequeño que permite capturar empíricamente la diversidad de las intervenciones públicas en el área social, y además la selección de dicha unidad contó con el respaldo de una tipología conceptual de políticas sociales que hoy existen en América Latina.

Capítulo 3

Operativa de campo y estado de situación

La mayor parte del trabajo de campo se realizó durante nueve meses, entre marzo y diciembre de 2006. El mismo se complementó en el año 2007, ya sea incorporando nuevas prestaciones que en una primera instancia no se habían logrado relevar y/o completando la información de los programas ya incluidos en la base de datos. Cabe puntualizar que en el diseño original, dicho trabajo de campo había sido proyectado –quizá ingenuamente- para desarrollarse durante un período de cuatro meses. La inadecuación de la idea original se debió a distintos factores, entre ellos:

- Se constató en el inicio del estudio que las prestaciones sociales que implementan los Incisos de la Administración Central y los Entes Autónomos que operan en el campo social, eran mucho más numerosas de las que se conocen públicamente. Éstas abarcan desde servicios sociales amplios y extensos a otros puntuales y acotados.
- A esto se agregó que cada una de las entidades públicas tiene una cultura organizacional singular a la que el equipo de trabajo tuvo que ajustarse.
- En numerosas reparticiones estatales se planteó una marcada dificultad para obtener la información requerida. Esto no se debió únicamente a los permisos burocráticos y políticos que se debieron solicitar para suministrar los datos necesarios, sino que pese a la buena voluntad de los gestores públicos, en oportunidades, la información no se encontraba disponible en el formato que necesitaba el estudio. En otros casos, los principales datos sobre una prestación específica estaban dispersos en distintas reparticiones de los organismos públicos y relevarlos insumió un tiempo considerable. A esto se agrega, la marcada heterogeneidad en los parámetros de sistematización de la información entre

las entidades públicas, lo cual requiere de un trabajo de homogenización adicional.

- Finalmente, en la medida que era la primera vez que se realizaba un relevamiento amplio del sistema de protección social resultó difícil la visualización de la utilidad de la herramienta por parte de varios organismos y funcionarios públicos, lo cual también repercutió negativamente en los plazos en que se desarrolló el trabajo.

A pesar de esta serie de obstáculos, se obtuvo información de un total de 150 programas y servicios sociales, que se estima constituye entre un 70 a 80% del universo público social.

Capítulo 4

Marco de referencia y categorías conceptuales

El intento de categorizar el conjunto de prestaciones públicas que se inscriben en el campo social presenta una serie de complejidades, producto de que el sistema de bienestar y protección latinoamericano, incluido el uruguayo, estuvo sometido desde fines los años 80' a una serie de revisiones que tendieron a modificar su clásica orientación universalista. Esa orientación se enmarcó en un mercado de trabajo dinámico, al que se le agregaban políticas sectoriales de alcance universal, básicamente políticas educativas y sanitarias. Por supuesto que dicha opción de políticas sociales no se tradujo a nivel regional en la constitución de un esquema de intervenciones públicas que cubriera las necesidades sociales de la totalidad o mayoría de los sectores sociales. No obstante, esa vocación universalista pautó, particularmente en Uruguay, las decisiones políticas que se debían asumir en materia de políticas sociales.

Las razones de este cambio de orientación en el área social son múltiples, entre las que figuran: alteración en los parámetros de acumulación y con ello la transformación del modelo de desarrollo; disponibilidad financiera para sustentar el tradicional sistema de bienestar, atendiendo no sólo a los nuevos criterios económicos sino también a la estructura demográfica caracterizada por grados significativos de envejecimiento poblacional; y la emergencia de demandas sociales novedosas que si bien incorporan problemáticas asociadas a la insuficiencia de recursos económicos (pobreza), a su vez señalan la preeminencia de determinados atributos que tornan vulnerables a un conjunto de categorías poblacionales específicas (niños, jóvenes, mujeres).

En este contexto socioeconómico, se procesaron una serie de reformas de los sistemas instituidos de políticas sociales (seguridad social, educación, salud, entre los más destacados) y simultáneamente se promovieron una gama variada de intervenciones públicas dirigidas a combatir las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

En este último plano, en los años 80' y 90' se desarrollaron dos tipos de iniciativas cuyo rasgo común radicó en que asumieron el formato de programas sociales. Es así que en la década del 80' las nuevas prestaciones se plantearon como líneas de acción de naturaleza compensatoria y transitoria, focalizadas hacia los sectores sociales excluidos o de extrema pobreza. Avanzado los años 90' estos programas tendieron a ampliar su base poblacional y se configuraron como estrategias con cierta permanencia, con un enfoque multisectorial, una operativa local y comunitaria, aunque mantuvieron su expresión focalizada.

A fines de la década del 90' y en el transcurso del nuevo siglo, este tipo de líneas de acción fueron objeto de nuevas modificaciones. Si bien permanecieron un conjunto de programas sociales como los arriba enunciados, a su vez se promovieron una serie de intervenciones de alcance nacional consistentes en transferencias monetarias hacia los hogares pobres.

El resultado de este proceso reformista supuso la configuración de una gama diversa de prestaciones sociales de naturaleza contributiva y no contributiva, que adquieren formatos diferentes –universales o focalizados- y cuyas funciones, orientaciones y objetivos difieren sustantivamente.

En el cuadro 1 se presentan abreviadamente las diferentes opciones de políticas sociales en términos de tipos ideales, que remiten a intervenciones públicas de naturaleza específica, a saber:

- Protección transitoria: Se traducen en líneas de acción de tipo compensatorio que adquieren el formato de programas dirigidos a combatir situaciones agudas o críticas de pobreza en plazos temporales acotados.
- Protección permanente o semi permanente:

Cuadro 1. Conceptual del bienestar y la protección

Función de la política social	Tipo de política. Orientación y objetivos	Metas sociales
Protección transitoria a sectores en situación de pobreza crítica	Asegurar mínimos sociales. Asistencial-focalizada	Carencias críticas
Protección permanente o semi permanente: satisfacción de necesidades básicas y amparo (infancia, juventud, trabajo protegido, alimentación, equipamiento urbano)	Asegurar mínimos y mejorar calidad de vida de grupos específicos. Asistencial acompañado de promoción social-focalizada	Carencias + Capacidades
Bienestar clásico y derechos sociales tradicionales. Sectores (educación, salud, seguridad social, trabajo).	Inversión en capital humano y atención a riesgos clásicos. Promoción de ciudadanía Universal	Riesgos + capacidades + oportunidades
Bienestar de inclusión, equidad y ciudadanía moderna (género, etnia, derechos humanos, construcción de comunidad)	Incorporación de nuevas demandas y participación social. Universal combinada con abordajes locales	Igualdad de oportunidades

Fuente: Raczyński, D. y Serrano, C. (2005): "Las políticas y estrategias de desarrollo social. Aportes de los años 90 y desafíos futuros". En: La paradoja aparente. Equidad y eficiencia: resolviendo el dilema. Patricio Meller (ed.). Santiago de Chile. Modificado equipo ICP-FCS 2006

Supone prestaciones que a diferencia de las anteriores intentan atender a la nueva estructura de riesgos. Se configuran en programas y/o servicios que buscan completar la operativa de los clásicos servicios sociales no contributivos, focalizando su atención en grupos con características sociales específicas (infancia y juventud).

- Bienestar clásico: Refiere a los servicios tradicionales de bienestar asociados a las funciones secundarias de los Estados modernos para facilitar la integración social, en particular, aquellas que se vinculan directa o indirectamente al mercado de empleo y aseguran parámetros generales de socialización.
- Bienestar de inclusión: Remite a intervenciones públicas que buscan responder a nuevas necesidades sociales y suponen distribución o redistribución de poder social. Por esta razón, para algunos analistas dichos servicios se inscriben en el campo de los derechos sociales ampliando su campo de acción y para otros ensanchan la esfera de los derechos civiles.

En el intento de aplicar esta tipología conceptual al

caso uruguayo con el fin de captar los formatos de provisión social vigentes en el país se constata la siguiente situación:

- Si bien las categorías de políticas sociales planteadas en el cuadro analítico están presentes en esquema de protección y bienestar uruguayo, éstas no coinciden estrictamente con los tipos ideales establecidos, ya que habría cierto nivel de superposición entre ellas. Es decir, una serie de programas se ubican en una posición intermedia entre protección permanente y bienestar clásico, así como entre protección permanente y bienestar de inclusión.
- En materia de protección transitoria y permanente se registra un conjunto de intervenciones públicas sociales focalizadas, no contributivas, que operan fundamentalmente en campos sociales no sectoriales (hogares pobres, infancia, juventud, género, tercera edad, entre las más destacadas). Importa señalar que una proporción de estas prestaciones surgieron en los primeros cuarenta años del siglo XX, aunque en el presente fueron reconvertidas; y una franja significativa son de creación reciente. Cabe agre-

gar que las mismas asumen tanto el formato de programas como el de servicios, no obstante estos últimos tienen una cobertura relativamente limitada en comparación con los de naturaleza universal.

- En materia de bienestar tradicional se encuentran los servicios clásicos tanto contributivos como no contributivos, de amplia cobertura, mayoritariamente de carácter sectorial y con orientación marcadamente universalista. Muchos de estos servicios introdujeron en su campo de acción programas especiales para atender situaciones de vulnerabilidad, modificando así un patrón de orientación estrictamente universalista, promoviendo un universalismo con cierta dosis de focalización.
- En materia de bienestar de inclusión se constata una gama de nuevas prestaciones con tendencia universal y no sectorial dirigidas a la atención de categorías sociales discriminadas (por ejemplo: género, raza, derechos de infancia). Interesa

plantear que en esta etapa del estudio no se han abordado las políticas sociales locales, por ende se desconoce si existen intervenciones de esta naturaleza a nivel local.

En base a este registro preliminar de políticas sociales nacionales y atendiendo su heterogeneidad interna en términos de direccionalidad y orientación de las líneas de acción pública, es posible hipotetizar que el sistema de protección y bienestar uruguayo posee un cierto carácter híbrido ya que conviven prestaciones universales con otras focalizadas, que en una primera instancia no parecen encontrarse claramente articuladas o ensambladas, excepto aquellas que supusieron incorporación de nuevos programas al interior de los servicios instituidos. Frente a esta situación, se reafirma la opción planteada en la introducción de este artículo de recurrir a la categoría empírica de menor alcance, la de programas sociales, en el intento de capturar la totalidad de las intervenciones públicas y tornarlas comparables entre sí.

Capítulo 5

Caracterización general del Sistema de Prestaciones Sociales

El presente trabajo aborda una batería acotada de variables en relación al conjunto de ítems relevados en el estudio, debido a la necesidad de reprocesar la información recabada en pos de realizar comparaciones pertinentes.

Entre las principales variables que se abordan figuran: período de creación de programas y servicios; número de prestaciones que se brindan; criterios de acceso; población beneficiaria; período de finalización de las intervenciones públicas; frecuencia de prestación del servicio; operativa institucional; criterios de acción y evaluación de las intervenciones.

Resulta evidente que se excluyeron de este análisis preliminar una serie de tópicos temáticos relevantes, tales como: presupuesto de las distintas prestaciones; recursos humanos involucrados; tipo de regulaciones vigentes y objetivos de los programas y servicios. Si bien las razones ya fueron enunciadas, esa información presenta un conjunto de particularidades que interesa anotarlas:

- Presupuesto: Pese a disponerse de esta información de manera agregada de la mayoría de los programas y servicios, se evidencia una amplia variabilidad en la forma en que se organiza al interior de la órbita pública. Por tanto, el análisis de esta variable es necesario complementarlo con otros estudios acerca del Gasto Público Social.
- Recursos humanos: Esta variable presenta una serie de dificultades adicionales debido a que un conjunto de recursos humanos administrativos, técnicos y profesionales se comparten entre diversas programas, tornando complejo su análisis.
- Objetivos de los programas: Este ítem se relevó de manera abierta y requiere de un trabajo detallado de codificación que permita definir una

batería limitada de categorías descriptivo-analíticas.

- Tipo y formato de regulación: Al igual que en la variable anterior, este ítem requiere de un trabajo detallado de codificación que permita definir una batería limitada de categorías de análisis.

Período de creación de los programas y servicios

Para abordar los períodos de creación de las diversas prestaciones sociales se construyeron seis categorías temporales de distinta amplitud. Los criterios que orientaron este agrupamiento supusieron una combinación de definiciones analíticas sobre: a) las fases de emergencia, expansión y reforma del sistema de bienestar; b) instancias exclusivamente políticas relativas a la vigencia del sistema democrático, así como la rotación de partidos a cargo del gobierno.

El primer período abarca desde 1815 a 1950 y se corresponde con la etapa de emergencia y consolidación del sistema de bienestar y protección uruguayo, tomando como referencia exclusiva el siglo XX. En líneas generales en esta fase se mantuvo vigente el régimen democrático, pese a su limitada interrupción en la década del 30'.

El segundo período abarca de 1951 a 1970 y se asocia con la ampliación de las prestaciones públicas sociales, a la que se agrega la permanencia del sistema democrático aunque con serios cuestionamientos a su lógica de acción en base al alto nivel de conflictividad social existente.

El tercer período relativo a 1971-1985 remite a la fase política preautoritaria y autoritaria y a la vez coincide con la introducción de tímidos cambios en el sistema de políticas sociales instituidas.

El cuarto período se extiende entre 1986 y los años 90', coincide con el ciclo de apertura democrática y de canalización de un conjunto de demandas sociales a través de la restitución y ampliación de servicios sociales, así como de aprobación de nuevos programas.

El quinto período se desarrolla desde 1991 al 2001 y se vincula con la etapa de consolidación democrática. Simultáneamente se promueve un proceso acelerado de reformas sociales tendientes al reajuste de la matriz de protección y bienestar.

Por último, el sexto período transcurre entre los años 2002 al 2006 y se relaciona con la inauguración de un conjunto de prestaciones sociales de emergencia como respuesta a los saldos sociales que produjeron la crisis económica del 2002. A partir del año 2005 asume por primera vez el gobierno una coalición política de orientación de Izquierda.

Previo a analizar la información que se desprende del Cuadro 2 interesa señalar que la indagación sobre este tópico específico, que en primera instancia parece de fácil respuesta, presentó una serie de problemas relativos a las sucesivas transformaciones de las que fueron objeto las distintas prestaciones en diversas etapas consecutivas, esencialmente, a partir de la apertura democrática. Por esta razón, un conjunto de entrevistados consideró que los programas o servicios sobre los que se le solicita-

ba información eran relativamente nuevos, ya que sus antecedentes poco se correspondían con las características actuales de los programas. El estudio asumió como información válida las apreciaciones u opiniones de los informantes designados por los distintos organismos públicos.

Más allá de estos problemas de ubicación temporal es posible afirmar de acuerdo a la información agrupada en las categorías temporales construidas que:

- El primer período es altamente significativo en materia de políticas sociales, ya que se constituye el núcleo duro del sistema de bienestar uruguayo. A modo de ejemplo, se crearon los programas de pensiones a la invalidez y vejez o los de educación primaria y secundaria entre otros.
- En el segundo período, si bien prácticamente no se promueven nuevas propuestas sociales, seguramente se consolidaron las consagradas en la etapa anterior.
- En el tercer período se registra la creación de casi un 11% de los programas sociales del universo relevado. Un conjunto de estas intervenciones se asemejan a desagregaciones o reconversiones de los servicios ya existentes, mientras otro emerge como nuevas líneas de acción. En ese sentido, en este período se crean nuevas prestaciones como las de Asistencia Social Policial o el de control de dopaje entre otros.
- Finalmente, agrupando los últimos tres períodos, se evidencia una fase de innovación en materia social, ya que se definen más del 70% de los programas sociales relevados. En estas etapas se procesa la reforma del sistema de bienestar uruguayo y simultáneamente se inaugura un conjunto de nuevas iniciativas sociales, que como se detallarán más adelante, se dirigen en su mayoría a cubrir las necesidades de grupos sociales en situación de pobreza o riesgo social y otros se orientan a la satisfacción de nuevas demandas sociales (por ejemplo los de juventud).

Cuadro 2. Año de creación de los programas sociales

Año de creación	%
s/d	4,0
1815 a 1950	13,3
1951 a 1970	1,3
1971 a 1985	10,7
1986 a 1990	12,7
1991 a 2000	24,7
2001 a 2006	33,3
Total	100

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de políticas Sociales

En este punto, conviene recordar que en el análisis no se toma en cuenta la cobertura de población y la magnitud de los programas relevados, por ende su dinámica de creación poco dice sobre la evolución de la cantidad de personas cubiertas así como los recursos destinados en su operativa.

Número de prestaciones sociales

En el esfuerzo por caracterizar la matriz de bienestar y protección vigente en Uruguay interesa conocer el número de prestaciones que brindan los distintos programas sociales relevados.

El sistema de políticas sociales del país se constituye esencialmente en torno a dos grandes modalidades de provisión de bienes sociales, que presentan la misma incidencia porcentual en el esquema general de políticas sociales nacionales. El 40,7% de los servicios operan en un único campo social, es decir, brindan una sola prestación.

En el otro extremo, se ubica el otro 40,7% de intervenciones que combinan distintas prestaciones, es decir, que se inscriben en diversas áreas y sectores públicos.

Por otra parte, una proporción minoritaria de los programas el 12% organiza su oferta a partir de una prestación fundamental y otra complementaria, y en menor medida, apenas en un 4%, los programas

Cuadro 3. Cantidad de prestaciones brindadas por el Programa Social

Número de prestaciones	Porcentaje
Una	40,7
Dos (una fundamental y otra complementaria)	12,0
Dos de igual importancia	4,0
Más de dos	40,7
Otros	1,3
s/d	1,3
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

brindan dos prestaciones del mismo nivel de importancia. Estos formatos protección y bienestar de menor incidencia en el esquema nacional, se corresponden con dos líneas programáticas en el campo social: (i) algunos de ellos remiten a los servicios sociales tradicionales, de orientación universal que han incorporado intervenciones específicas para atender situaciones de carencia críticas y vulnerabilidad social (los programas educativos aparecen en esta categoría); y (ii) otros refieren a nuevos programas de naturaleza focalizada, que más allá de su prestación básica incluye otros bienes complementarios, fundamentalmente alimentación, recreación e instancias socioeducativas.

Es posible hipotetizar a grandes rasgos, que el sistema de provisión social de la Administración Central posee una estructura prácticamente dicotómica en relación a la orientación de las intervenciones públicas, en la medida que se registran distintas opciones de políticas sociales. Casi la mitad de la oferta social se asocia a servicios sectoriales y universales; la otra mitad refiere a programas direccionados hacia contextos específicos de pobreza. Esta idea se complementa con los datos analizados en la página siguiente.

La constatación del mencionado esquema dicotómico de prestaciones sociales parece ser indicativo de algunos rasgos políticos que completan su perfil, a saber:

- se evidencia un sistema de bienestar y protección con tradición que ha tendido a mantener su núcleo central de servicios aunque con re-conversiones, al que se agregaron una serie de programas específicos;
- es posible calificar dicho sistema público en términos de “responsable”, o mejor dicho, “atento” en la medida que ha incorporado entre sus líneas de acción nuevas problemáticas sociales relacionadas a las situaciones de vulnerabilidad social.

Criterios de acceso y orientación de los servicios y programas

Continuando con la caracterización del esquema nacional de políticas sociales y en la búsqueda de respaldar las afirmaciones realizadas sobre el papel que el mismo ha desempeñado respecto a la atención de problemáticas sociales emergentes, se analizará en detalle la proporción de prestaciones sociales que se dirigen prioritariamente a los contextos socioeconómicos deficitarios.

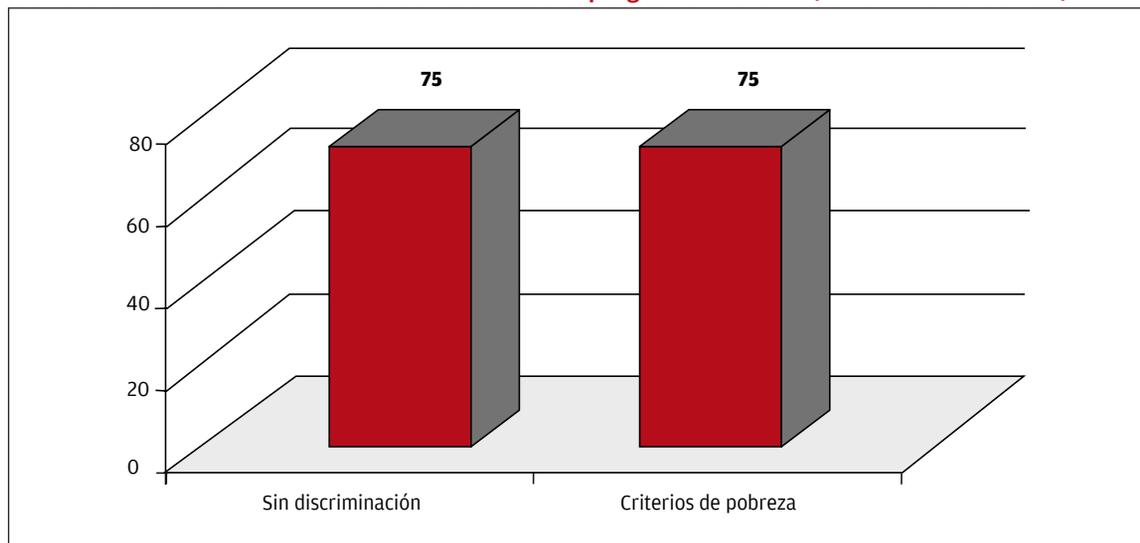
Se constata que la mitad de los programas relevantes se encuentran focalizados hacia las situaciones de pobreza y la mitad restante se presentan como servicios sociales abiertos al conjunto de la ciudadanía en términos de aplicación de criterios económicos que limitan el usufructo de la prestación. No obstante esto, la mayoría de los servicios estipulan algún tipo de condicionalidad en el acceso, ya sea relativa a la edad, a la condición laboral, a los años de aportes, entre otras, tornando selectiva a la oferta social en la medida que cubre las necesidades de grupos específicos de población (niños, jóvenes, tercera edad, trabajadores formales, etc.).

Cuando se analiza la fecha de creación de las intervenciones públicas según criterios socioeconómico de acceso se torna más evidente la apreciación rea-

lizada, respecto a que la mayoría de las prestaciones que abordan los nuevos riesgos sociales, se promueven en la nueva fase democrática, fundamentalmente a partir de los años 90'. En las dos últimas décadas, un 35,3% de los programas creados están dirigidos a situaciones de vulnerabilidad social. Sin embargo, interesa señalar que el sistema de protección, pese a la resaltante direccionalidad focal de los últimos periodos, no parece abandonar su vocación universal, ya que un 22,6% de los programas creados en esa etapa no incorporan pautas de discriminación socioeconómica.

Lo expresado respecto a la tendencia a la focalización debe ser considerado como un supuesto a confirmar una vez finalizado el relevamiento de programas sociales a cargo de la Administración Central. En este sentido, la inclusión de algunos incisos que aún no han sido incorporados en el repertorio podría arrojar diferencias en la orientación de las intervenciones públicas en el área social -universal o focalizada-. Por ejemplo, en el primer período considerado (1815-1950), en el que se advierte cierta presencia de programas focales, la inclusión de nuevos incisos (Ministerio de Defensa Nacional), podría reforzar la tendencia identificada.

Gráfico 1. Criterios socioeconómicos de acceso a los programas sociales (frecuencias absolutas)

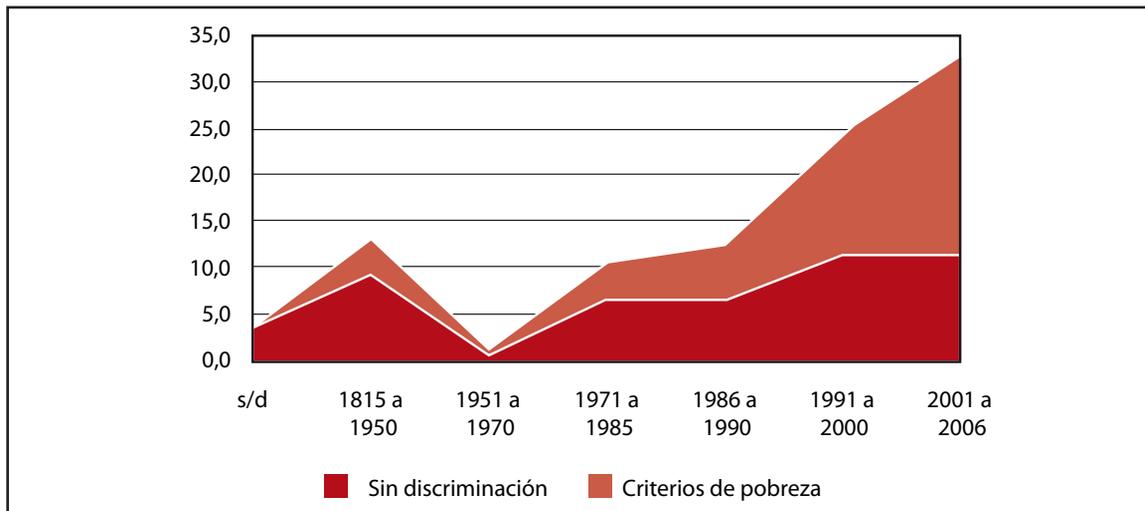


Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales

Cuadro 4. Fecha de creación de acuerdo a los criterios socioeconómicos de acceso al programa (porcentaje)

Año de creación	Sin discriminación	Criterios de pobreza	Total
s/d	4,0	0	4,0
1815 a 1950	9,3	4,0	13,3
1951 a 1970	0,7	0,7	1,3
1971 a 1985	6,7	4,0	10,7
1986 a 1990	6,7	6,0	12,7
1991 a 2000	11,3	13,3	24,7
2001 a 2006	11,3	22,0	33,3
Total	50	50	100

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de políticas sociales

Gráfico 2. Periodos de creación de acuerdo a criterios socioeconómicos de acceso a los programas sociales (porcentaje)

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales

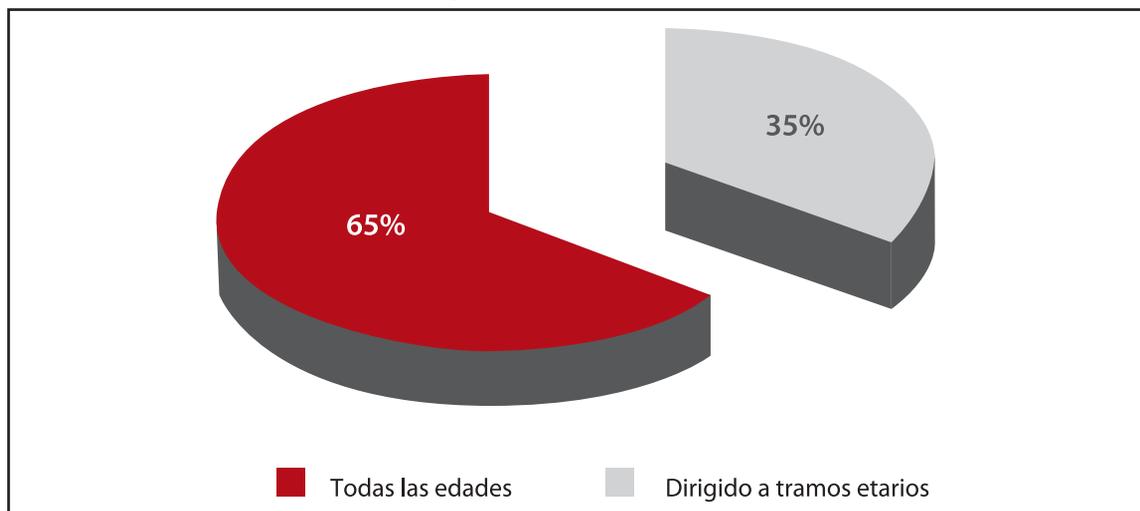
Población beneficiaria por edad

En relación a los distintos grupos de población que cubre el sistema nacional de políticas sociales, se torna importante considerar la atención brindada a las distintas categorías etarias.

Existen diferencias significativas en la cantidad de prestaciones orientadas a tramos específicos de edad y las que no establecen discriminaciones etarias. Las primeras representan un 65% de las iniciativas sociales relevadas, mientras que las segundas son un 35%. Es así que del universo de 150 progra-

mas 98 de ellos establecen opciones o brindan servicios específicos para categorías de edad.

El peso relativo de este tipo de estrategias selectivas de protección es indicativo de sistemas de “welfare” maduros en el que se identifican las problemáticas y riesgos de las distintas franjas de población y se “afinan” las líneas de intervención a desarrollar. En este marco de prestaciones que incorporan criterios etarios se encuentran un conjunto de servicios clásicos sectoriales tales como los de educación, los de seguridad social, específicamente, el sistema de

Gráfico 3. Distribución etaria de los programas sociales relevados

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales

Cuadro 5. Programas orientados a tramos etarios específicos por categoría de edad (porcentaje)

Categorías por edad	%
Niños	16,0
Adolescentes	21,6
Jóvenes	27,2
Adultos	18,3
Adultos mayores	16,9

Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

jubilaciones y pensiones, entre los más destacados. No obstante, cabe mencionar que también forman parte de este agrupamiento una serie de nuevos programas dirigidos a los grupos jóvenes de población en situación de pobreza.

Al analizar el conjunto de prestaciones que tienen una orientación etaria específica (las 98 iniciativas arriba indicadas), se advierte que el 64,8% se dirigen a franjas de población joven, mientras que el 35,2% atiende a los grupos adultos y adultos mayores. De cualquier manera, esta apreciación sobre la operativa etaria de los programas no guarda re-

lación necesariamente con los niveles de cobertura de los diversos programas y servicios que establecen criterios de edad para obtener los beneficios.

La información relevada respecto a la categoría edad presentó gran variabilidad y entre los programas relevados ya que un conjunto de iniciativas abarcan más de un tramo etario. A modo de ejemplo, algunos grupos destinatarios se agrupan de la siguiente manera: niños-adolescentes (0 a 17 años), adolescentes-jóvenes (13 a 29 años), niños-jóvenes (5 a 25 años) y niños, adolescentes, jóvenes y adultos (5 a 45 años). Se desconocen los criterios a partir de los cuales se constituyen esas categorías de edad, pero en una primera lectura resultan arbitrarios y tienden a complejizar el diseño de políticas sociales.

Unidad receptora de los beneficios sociales

Como muestra el Gráfico 4, la amplia mayoría de los destinatarios de los programas y servicios sociales son los individuos (108 programas). En segundo lugar pero a una distancia considerable le sigue la categoría “algunos miembros del hogar” registrando una frecuencia de 36 programas, posteriormente se encuentran los hogares (8 programas) y la agrupación “otras” llega a 7 iniciativas. Esta categoría

incluye situaciones específicas que requieren una recodificación, ya que son susceptibles de ser incorporadas en las anteriores, tales como jefe de familia o mujer a cargo del hogar, entre las que recogen las mayores frecuencias.

En la medida que la mayoría de los beneficiarios son individuos podrían generarse situaciones en las que un hogar reciba más de una prestación pública. Esta posibilidad no significa que necesariamente se produzcan superposiciones en la operativa de las intervenciones públicas, ya que las mismas tienden a satisfacer distintas necesidades de los integrantes de esas unidades. No obstante, se abren oportunidades para la superposición de distribución de bienes sociales, no sólo por el tipo de receptor privilegiado sino por el funcionamiento institucional de las prestaciones y la ausencia de un registro único de usuarios.

Al considerar nuevamente los criterios de discriminación socioeconómica de la población para acceder a las prestaciones según la unidad beneficiaria (gráfico 5) se constata que más del 60% de los programas no establecen ninguna limitante de esa naturaleza al tiempo que un 37% estipulan pautas de insuficiencia económica para acceder a los beneficios. Por otra parte del total de intervenciones dirigidas al hogar sólo un 16,7% se dirige a esas uni-

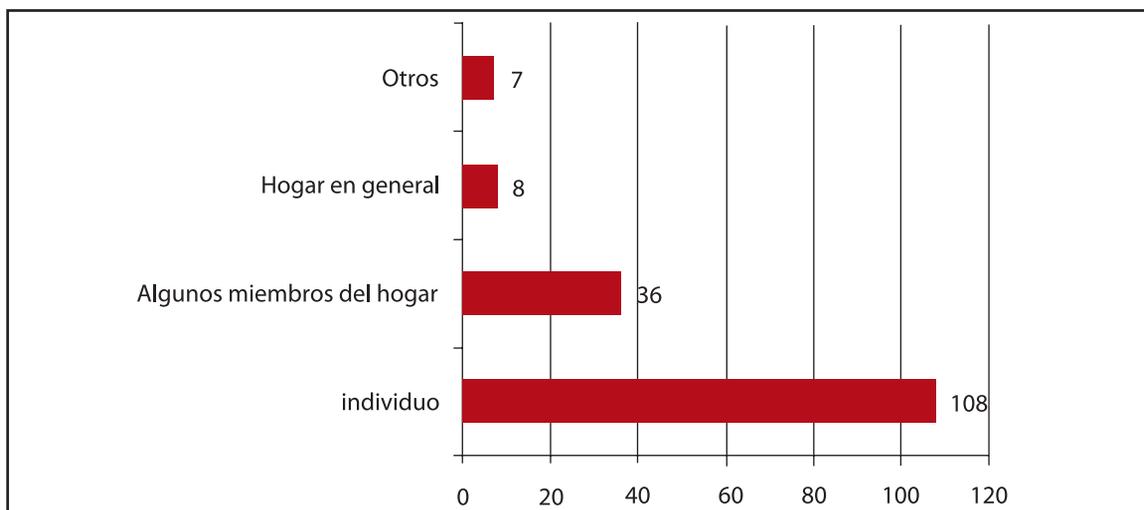
dades en su conjunto mientras un 83,3% focaliza su acción en los hogares más vulnerables. Dentro de la categoría “Otros” el 85,7% de las iniciativas cubren las necesidades de la población en general sin presentar pautas de limitantes para la obtención de los beneficios.

En base a esta información es posible afirmar en líneas generales que los programas destinados al individuo están diseñados en su mayoría con criterios de universalidad, mientras que los que atienden las necesidades del hogar priorizan aquellos núcleos familiares que se encuentran en situación de pobreza.

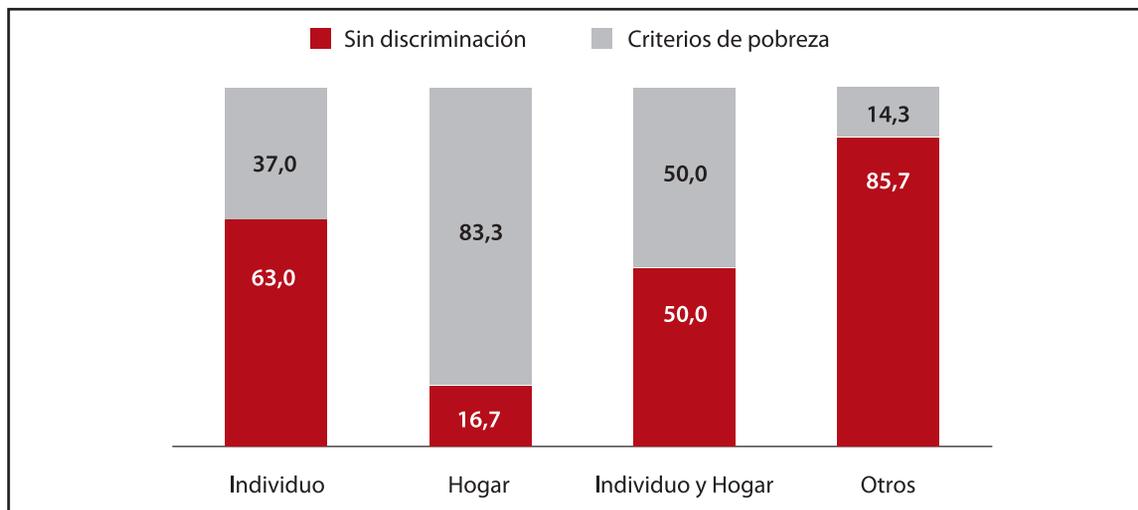
Como se evidencia en el cuadro 6 dentro del universo de organismos públicos a cargo de programas y servicios sociales, 5 de ellos asumen una proporción mayor al 50% de intervenciones destinadas al “Hogar” como unidad beneficiaria. El MGAP, MEVIR y el MI orientan sus programas en un 100% al “hogar”, el MVOTMA asume un 91% en esta categoría y, por último, el MIDES lo hace en 50%. Por otra parte tanto la Presidencia, el MTOP, el MEC y la ANEP desarrollan el 100% de sus programas orientados al “individuo”.

Resulta evidente que las instituciones estatales que priorizan sus acciones de protección hacia el hogar

Gráfico 4. Unidad beneficiaria de la prestación social (frecuencias absolutas)



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales. Nota: las características no son excluyentes

Gráfico 5. Discriminación socioeconómica de los programas sociales según la unidad receptora del beneficio (porcentaje)

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales

Cuadro 6. Distribución de los programas sociales según organismo ejecutor y unidad receptora del beneficio (porcentaje)

Organismo ejecutor	Unidad Receptora del beneficio				
	Individuo	Hogar	Individuo y hogar	Otros	%
Presidencia	100	0	0	0	100
IA	50	30	10	0	100
MI	0	100	0	0	100
MGAP	0	100	0	0	100
MTD	89	0	0	11	100
MTOP	100	0	0	0	100
MEC	100	0	0	0	100
MSP	70	10	10	10	100
MTSS	77	15	0	8	100
MVOTMA	0	91	0	9	100
MIDES	44	50	6	0	100
ANEP	100	0	0	0	100
INAU	68	32	0	0	100
BPS	78	22	0	0	100
MEVIR	0	100	0	0	100
BHU	75	25	0	0	100
Total	68	26	2	4	100

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales

ofrecen un conjunto de bienes que si bien son de distinto tipo (vivienda, asesoramiento y capacitación productiva, ingreso ciudadano), su naturaleza es exclusivamente colectiva, es decir, ningún miembro del hogar puede ser excluido de su usufructo.

Estabilidad de los servicios y programas

Un aspecto que interesa conocer es el grado de estabilidad de las prestaciones sociales medida a través de la variable año de finalización del programa. Se evidencia que el sistema tiende a ser estable en la medida que sólo un 13,3% de las prestaciones públicas poseen fecha prevista de finalización de su operativa. Si esta característica se analiza a la luz de otros rasgos distintivos que posee el esquema de protección nacional, específicamente su tradición y madurez, así como también la estrategia sostenida de atención de nuevas demandas, es posible arriesgar la opinión que las iniciativas transitorias tienen amplias chances de adquirir un carácter permanente. Cabría suponer que la propia presión del sistema institucionalizado de políticas sociales juega en el sentido de incorporar y estabilizar las alternativas

de acción programadas para períodos temporales específicos.

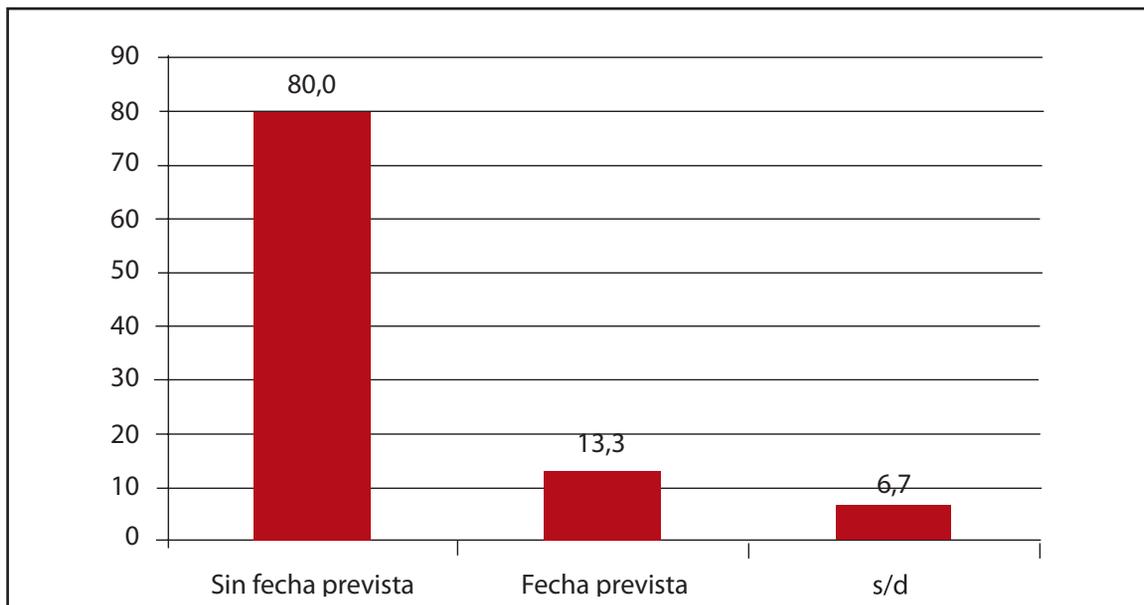
Frecuencia de las prestaciones

La mayoría de los programas y servicios, en un 62%, poseen una pauta de funcionamiento anual que se traduce en que las prestaciones ofertadas funcionan de manera permanente, es decir, se brindan prácticamente la mayoría de los meses del año. Por otra parte un 38% de las iniciativas sociales poseen una dinámica de acción restringida a períodos acotados. Estos porcentajes se aprecian con claridad en la gráfica 7.

Los aspectos relativos a la estabilidad y a la alta frecuencia en la operativa de las intervenciones públicas parecen confirmar la presencia de un Estado Social de cierta envergadura, sin tomar en cuenta la calidad de los bienes que se distribuyen.

En este marco la oferta pública en el campo social se presenta una dinámica de funcionamiento sostenida temporalmente y el algún sentido “robusta”, ya

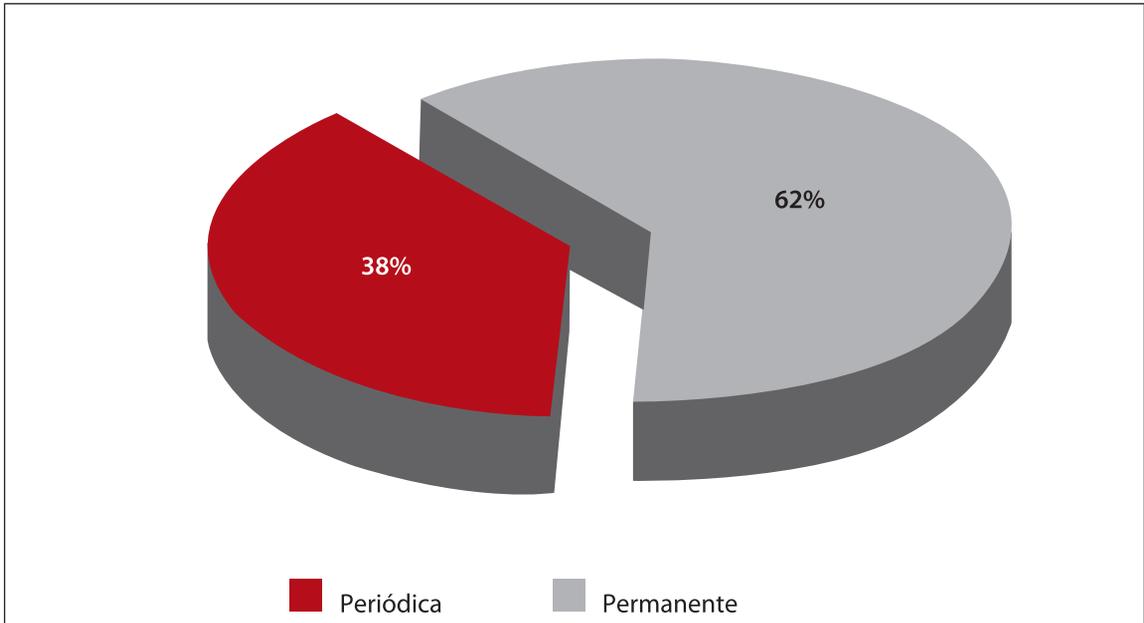
Gráfico 6. Año previsto de finalización del Programa Social (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales

que la protección ofrecida tiene una presencia relativamente cotidiana en la vida de los ciudadanos.

Gráfico 7. Distribución de los programas sociales de acuerdo a la frecuencia de la prestación



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales

Capítulo 6

Operativa Institucional del Sistema de Políticas Sociales

Más allá de la caracterización general del sistema nacional de políticas sociales, importa hacer referencia a su lógica o pauta de acción institucional y/o organizativa.

El Cuadro 7 ilustra la relación entre las áreas y sectores de acción pública y las agencias estatales (Incisos) encargadas de brindar los servicios. Una primera lectura indica que una proporción significativa de las organizaciones públicas intervienen en el mismo campo social, es decir ofrecen bienes de naturaleza similar. A modo de ejemplo, en el área de alimentación operan un total de 7 Incisos; en la de capacitación laboral tanto como en vivienda intervienen 8 organismos. En tanto, en unas pocos campos sociales se identifican un escaso número de Incisos prestando servicios. Son los casos, por ejemplo, de las pensiones por discapacidad o el seguro de desempleo. No obstante, para completar este panorama se deberá incluir las entidades públicas que no fueron parte de esta primera etapa del relevamiento.

El cuadro llevaría a interpretar, en una primera instancia, que existen muchas “bocas de entrada” o agencias públicas ofertantes de servicios análogos, atendiendo únicamente las acciones a cargo de la Administración Central. Esta apreciación general debe matizarse ya que se podrían plantear situaciones en que los Incisos que participan en el mismo campo o sector social (como: salud, educación no formal, capacitación laboral, entre otros) jueguen el papel de organizaciones co-ejecutantes en la prestación del servicio. Para ello es importante analizar las formas organizacionales de ejecución de las distintas intervenciones públicas.

De acuerdo a lo afirmado respecto a la multiplicidad de “bocas de entrada” para servicios análogos, el cuadro 8 muestra que casi la mitad de los programas

Cuadro 7. Cantidad de áreas de operación según organismo de radicación de los problemas sociales (frecuencia). Múltiples "bocas de entrada"

0 a 1 organismo	
Pensiones por sobrevivencia	1
Pensión por invalidez o discapacidad	1
Seguro de desempleo	1
Accidentes de trabajo	1
2 a 6 organismos	
Salud adulto	2
VIH/SIDA	2
Jubilaciones	2
Pensión a la vejez	2
Trabajo subsidiado	2
Salud adulto mayor	3
Salud bucal	3
Salud mental	4
Microcréditos	4
Trnsferencias monetarias	4
Salud infantil	5
Nutrición	5
Habitación transitoria	5
Habitación permanente	4
Drogas y adicciones	6
7 a 9 organismos	
Educación formal	7
Alimentación	7
Discapacidad	7
Educación no formal	8
Capacitación laboral	8
Recreación	8
Vivienda	8
Otros	8

Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

son llevados adelante por un solo organismo público (49,3%). Paralelamente, se evidencian modalidades novedosas de implementación de programas públicos, ya que un 29,3% de los mismos cuentan con la presencia de agentes privados que coadyuvan en su funcionamiento, registrándose una alta participación de organizaciones sin fines de lucro. Cuando se analiza el formato de instrumentación de políticas sociales, centrando la atención al interior del entramado estatal, se observa que entre la mayoría de las entidades públicas que se asocian con otras de la misma naturaleza para prestar el servicio figuran las Intendencias Municipales.

A partir de la información presentada en el Cuadro 9 se constata que un 18% de los organismos públicos ejecutan una prestación, paralelamente el 31,3% restante de los que brindan más de una prestación (dos y más de dos prestaciones) la instrumentan de forma “solitaria”. Ese porcentaje no parece nada despreciable cuando se busca comprender el funcionamiento del sistema público de provisión social.

Cuadro 8. Cantidad de organismos ejecutantes de programas sociales (porcentaje)

Organismos Ejecutantes	%
Un solo OPN	49,3
Dos o más OPN	21,3
OPN e instituciones no estatales	29,3

Fuente: Elaboración propia en base al repertorio de Políticas Sociales

Cuadro 9. Cantidad de prestaciones según los organismos públicos involucrados (porcentaje)

Cantidad de prestaciones	Organismos involucrados			Total
	Un sólo OPN	Dos o más OPN	OPN e instituciones no estatales	
Una prestación	18,0	8,0	14,7	40,7
Dos prestaciones (una fundamental)	7,3	1,3	3,3	12,0
Dos prestaciones	0,7	2,0	1,3	4,0
Más de dos prestaciones	23,3	7,3	10,0	40,7
Otras	0,0	1,3	0,0	1,3
s/d	0,0	1,3	0,0	1,3
Total	49,3	21,3	29,3	100

Fuente: Elaboración propia en base al repertorio de Políticas Sociales

A partir de estos dos últimos cuadros es posible concluir de forma provisoria:

- Que efectivamente hay una serie organismos públicos “autorreferenciados” que brindan más de un bien de protección sin una coparticipación clara de otra entidad pública.
- Si al escenario antes planteado se le agrega la información presentada en el Cuadro 7 resulta pertinente afirmar que hay una multiplicidad de entidades ofertantes o “bocas de entrada” para prestaciones posiblemente similares.

De la situación descrita se evidencia una serie de potenciales problemas, entre los que podrían señalarse:

- El posible desaprovechamiento de las capacidades institucionales instaladas, en la medida que las instituciones multifacéticas que operan en varias áreas de acción tenderían a no incorporar la experiencia acumulada de los organismos especializados en la materia específica.
- Complejidades adicionales en la pretensión de coordinación interinstitucional en la medida que iniciativas sociales de la misma naturaleza se encuentran radicadas en diversos Incisos, tornándose manifiesta la amplia dispersión organizativa de la matriz de políticas sociales.

- Posibles superposiciones de las prestaciones en los grupos beneficiarios así como al interior del sistema de protección y bienestar en su conjunto.

Criterios de diseño

En lo que refiere a la modalidad de gestión de las intervenciones, importa analizar los criterios de diseño y manejo de recursos financieros que inciden en la instrumentación de los servicios o programas sociales.

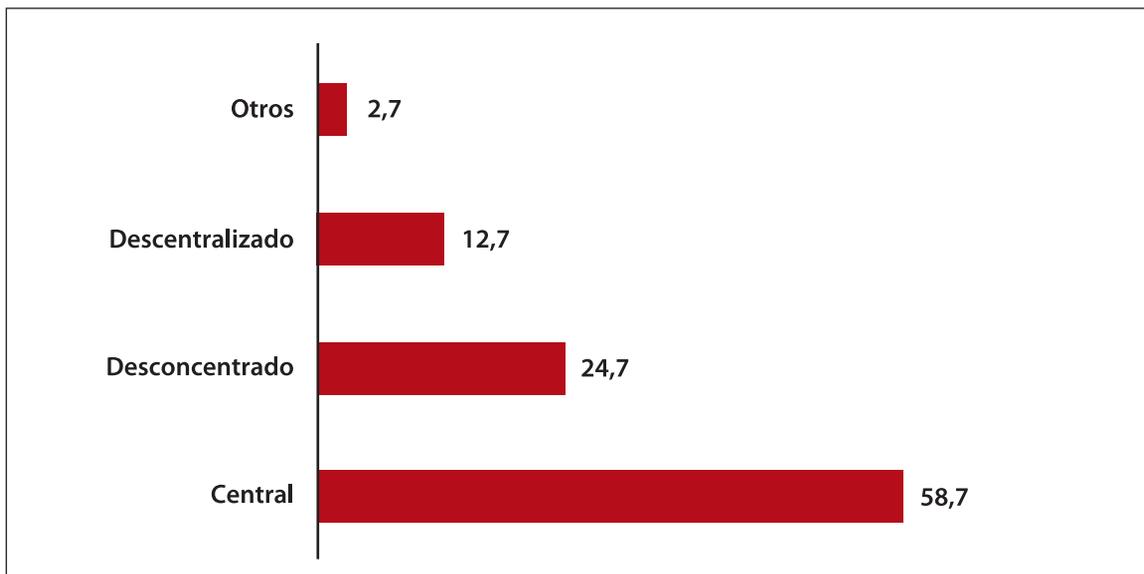
Casi un 60% los programas relevados pertenecientes a la Administración Central tienen una gestión centralizada, al tiempo que apenas un 12,7% presentan una modalidad descentralizada. Si a la pauta centralizada se le suma el porcentaje de los programas con diseño desconcentrado, en la media que las intervenciones que se agrupan en esa categoría carecerían de una total autonomía de diseño y financiera, la modalidad centralista se elevaría a más de un 80%. No hay lugar a duda, que el criterio predominante de gestión del sistema de prestaciones sociales de alcance nacional es esencialmente centralizado.

Programas y servicios sociales en el territorio

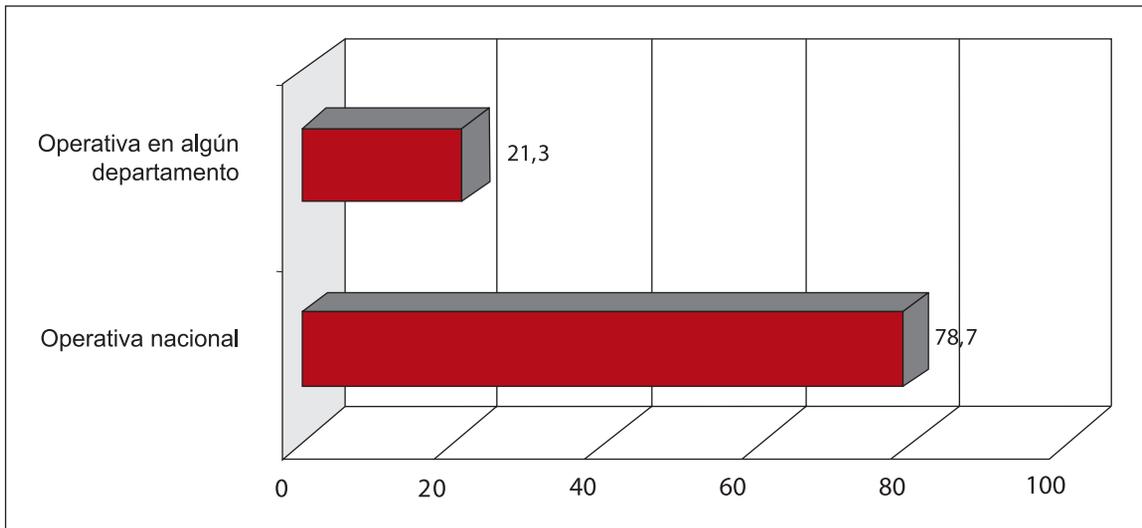
En cuanto a la operativa territorial de los programas sociales es posible afirmar que la mayoría de los servicios están presentes en las diversas regiones que componen el país, es decir, los servicios de protección son de alcance nacional. Del total de prestaciones, más del 75% declaran funcionar a nivel nacional mientras que más del 20% de las iniciativas actúan en algún departamento en particular. En este sentido cabe acotar que el departamento con mayor frecuencia es Montevideo.

A pesar de que los programas están diseñados según criterios de cobertura nacional se constata que no todos los servicios tienen dependencias ubicadas en las diversas zonas o localidades. A modo de ejemplo, la Biblioteca Nacional que es considerada de carácter nacional y no cuenta con unidades departamentales que permitan a quienes no viven en la capital del país acceder a sus beneficios. En este sentido, llama la atención que del total de programas que se definen que cubren al conjunto del territorio el 59% tiene dependencias en departamentos y el 40% parece centrar una parte importante de su funcionamiento esencialmente en Montevideo.

Gráfico 8. Criterios de diseño y manejo de recursos (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales

Gráfico 9. Operativa territorial de los programas sociales (porcentajes)

Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

Cuadro 10. Dependencias en departamentos

Dependencias	Porcentaje
Sin dependencias	40,0
Con dependencias	59,0
s/d	1,0
Total	100

Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

Cuadro 11. Operativa territorial de los programas sociales según orientación etaria (porcentajes)

Orientación etaria	Operativa de alcance nacional	Operativa en algún departamento	Total
Todas las edades	28,7	6,0	34,7
Dirigido a tramos etarios	50,0	15,3	65,3
Total	78,7	21,3	100

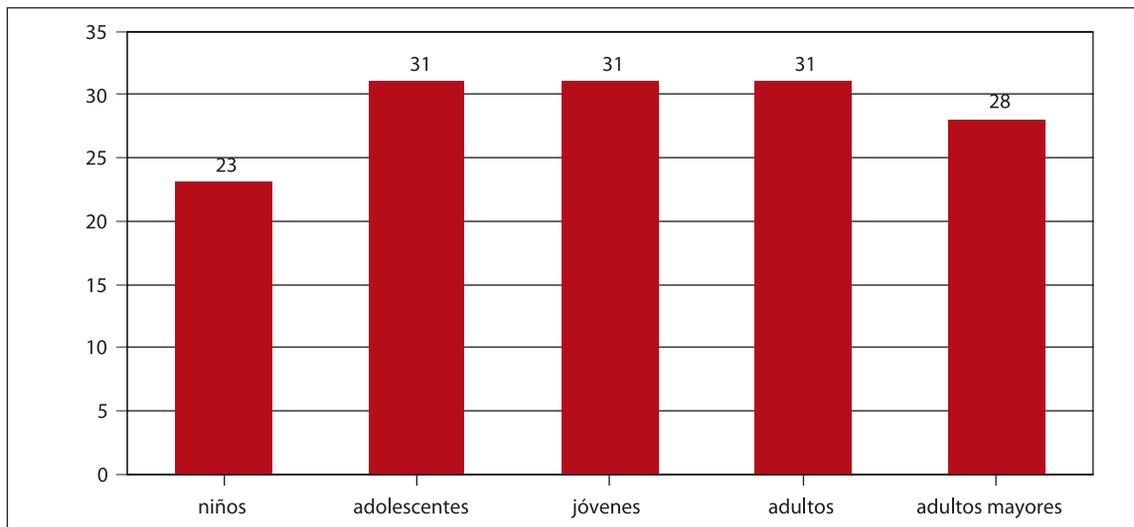
Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

Por otra parte es importante considerar la operativa territorial de los programas de la Administración Central según criterios etarios de acceso.

La mitad de las prestaciones sociales de alcance nacional presentan pautas de edades específicas para definir el grupo de beneficiarios, mientras que el

28,7% del total están dirigidos a toda la población sin discriminación de edad. Por otra parte, una sexta parte de las iniciativas sociales con presencia en algún departamento (15,3%) están orientadas a ciertas franjas etarias y un 6% se implementan para la ciudadanía en general.

Gráfico 10. Distribución de los programas sociales de alcance nacional con dependencias departamentales según criterios de acceso por edad de los beneficiarios (frecuencias absolutas)



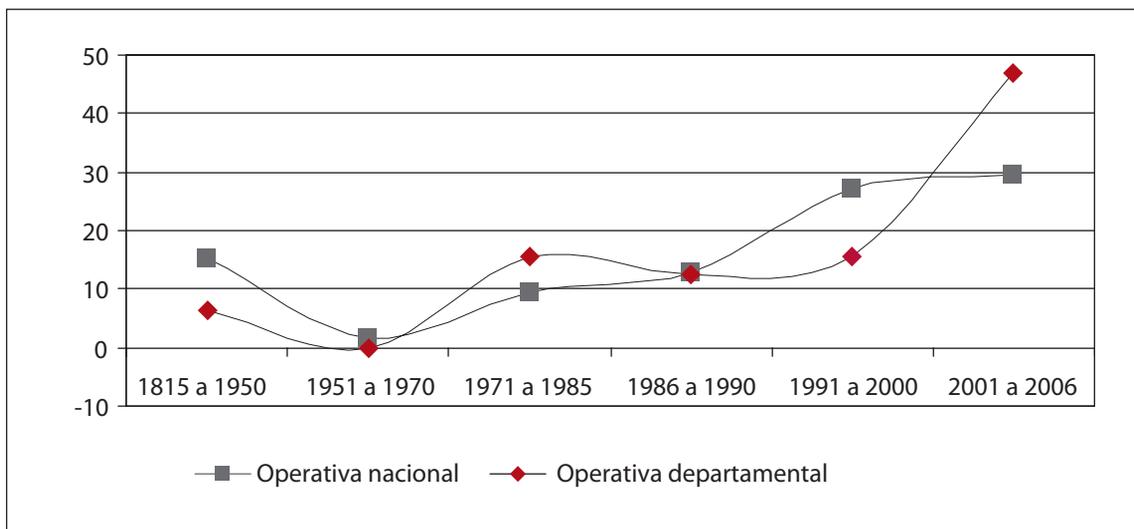
Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento de Políticas Sociales

Cuadro 12. Diferenciación socioeconómica según alcance de prestaciones (porcentaje)

Criterios socioeconómicos	Nacional	Departamentos	Total
Sin diferenciación	40,7	9,3	50,0
Con diferenciación	38,0	12,0	50,0
Total	78,7	21,3	100

Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

Gráfico 11. Cobertura territorial de los programas sociales según el año de creación (frecuencia absoluta)



Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

A partir de los datos expuestos parece importante analizar el conjunto de programas que tienen alcance nacional y dependencias en los departamentos y que además están orientados a tramos etarios específicos. Como se puede apreciar en el gráfico 10 los grupos que parecen ser mayormente protegidos, sin tomar en cuenta el nivel de cobertura efectiva de las prestaciones, son los adolescentes, los jóvenes y los adultos con 31 iniciativa para cada una esa franja de edad, mientras que 28 programas trabajan con población mayor de 64 años y sólo 23 estrategias de acción atienden a niños y niñas de entre 0 y 11 años.

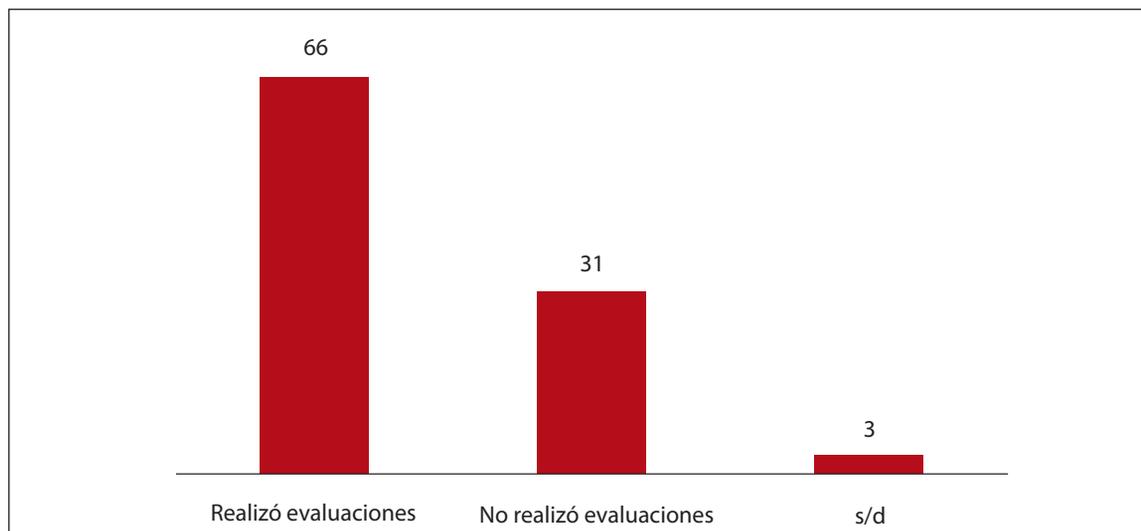
Otro criterio importante a tomar en consideración en la comparación de las intervenciones de alcance nacional y departamental, refiere a la situación socioeconómica de los beneficiarios. En este sentido, como se verifica en el cuadro 12, más del 40% del total de programas de carácter nacional no establecen pautas de comprobación de insuficiencia socioeconómica para otorgar los bienes mientras que un 38% estipula criterios de esa naturaleza. Por otra parte del total de programas con operativa departamental o local, un 12% se dirige a grupos sociales en situación de pobreza.

El análisis del período de creación de programas sociales (gráfico 11) dependientes de la Administración Central y enmarcados en algunas regiones del país muestra que a partir de la década del 90' aumenta la cantidad de prestaciones que tienen presencia departamental. La descentralización del Estado uruguayo que comenzó a darse en esa década seguramente se encuentra relacionada con este fenómeno de un mayor “desdoblamiento” territorial de los servicios sociales. El siguiente gráfico exhibe las líneas de creación de programas sociales de acuerdo a los diferentes alcances.

Evaluaciones de los programas sociales

Un último aspecto a considerar se relaciona con la dinámica de evaluación de los programas sociales, ya que este tópico ha sido considerado por los estudios regionales e internacionales en materia de políticas sociales como un indicador privilegiado de modernización, más específicamente, como una “barrera” a la intromisión de lógicas políticas en la distribución de bienes y proyección de los servicios.

Gráfico 12. Realización de evaluaciones en los Programas Sociales (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

Cuadro 13. Tipo de entidades evaluadoras de los programas sociales

Tipo de evaluación	Número de programas	Porcentaje
Internas al Programa	56,0	54,4
Externas al Programa pero públicas	20,0	19,4
Externas al Programa y a la esfera pública	13,0	12,6
Mixta pública-privada	4,0	3,9
Otras	4,0	3,9
s/d	6,0	5,8
Total	103	100

Fuente: Elaboración propia en base al Repertorio de Políticas Sociales

Un porcentaje mayoritario de un 66% de los programas son sometidos a evaluaciones lo cual parece ajustarse a los criterios modernos de gestión de políticas sociales. Sin embargo, como se puede apreciar en el cuadro 13, dentro de los programas que

han sido evaluados en los últimos cinco años, un 54,4% ha recibido evaluaciones internas al programa, mientras que sólo un 12,6% ha sido evaluado por instituciones externas al programa y ajenas a la administración pública.

Capítulo 7

A modo de cierre

El relevamiento de programas y servicios sociales a cargo de la Administración Central parece confirmar que el país cuenta con un sistema de protección y bienestar maduro y relativamente extensivo. La etapa de emergencia y consolidación de un conjunto de sus principales prestaciones sociales de orientación universal abarca parte del siglo XIX y los primeros cincuenta años del XX. En la fase de reapertura democrática de la década de los 80' se evidencia un empuje significativo de creación o recreación de nuevos programas sociales, no obstante, la mayoría de ellos abandonan su clásica opción universalista, es decir, tienden a dirigirse a grupos sociales que presentan una serie de atributos específicos.

La matriz de bienestar nacional actual se compone en igual medida de servicios y programas dirigidos a la población en su conjunto e iniciativas orientadas a grupos situación de vulnerabilidad socioeconómica (75 programas). Dentro de la mitad enfocada a la ciudadanía en general, si bien no realizan diferenciaciones económicas sí presentan diversas condicionalidades de acceso relativas a la edad, situación laboral, años de aportes, entre las más importantes a señalar. Por otra parte, la igualdad en las proporciones de prestaciones universales y focalizadas socioeconómicamente no se traduce en un nivel de cobertura similar, ya que las universales atienden a grupos sustantivamente mayores de beneficiarios.

Otra de las características de ese sistema radica en que la mayoría de sus servicios están dirigidos a los individuos y en menor medida a las familias en su conjunto o a algunos miembros del hogar.

Uno de los rasgos significativos de la matriz de protección, que parece formar parte de la dinámica de provisión, refiere a la estabilidad de los programas

que integran la misma. En este sentido, se registró poco más de un 10% de intervenciones públicas de naturaleza transitoria, es decir, que cuentan con plazos estipulados para finalizar su operativa. Este atributo de estabilidad se encuentra reforzado por la forma dominante de funcionamiento de las prestaciones sociales. Casi un 70% de los bienes y servicios sociales públicos se ofrecen de manera permanente, específicamente todos o casi todos los meses del año.

De acuerdo a la información presentada en esta oportunidad se evidencian dos estrategias diferenciales de protección; una de tipo universal y otra focal, lo que le imprime un cierto carácter dual o híbrido a dicho sistema. Asimismo la existencia de distintas orientaciones de políticas sociales parece ser indicativa de las transformaciones que sufrió la matriz original de bienestar, incorporando nuevas líneas de acción asociadas, fundamentalmente, a las situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, más allá de conservar un “núcleo duro” de prestaciones universales.

Estas distintas opciones de provisión social se enmarcan en formatos de gestión estatal que no parecen asegurar la complementariedad de las intervenciones públicas. Es así que se constata que una proporción importante de las entidades estatales operan en una misma área o sector social, ofreciendo servicios y/o bienes similares. A esto se agrega, que una mayoría relativa de esas organizaciones públicas son las “únicas” encargadas del programa o servicio en cuestión.

Es posible afirmar que la lógica de funcionamiento de este sistema de bienestar y protección, por una parte, promueve la instalación de diversas “bocas de entrada” para responder a las mismas necesidades sociales, y por otra, obstaculiza o mejor dicho

no favorece la coordinación entre agencias estatales en la medida que existiría cierta dispersión organizativa de las prestaciones, a lo que se agrega una pauta de “autosuficiencia o individualismo” institucional derivada del propio diseño de las iniciativas públicas. En este marco de acción, es dable esperar que los programas sociales tengan algún grado de superposición en relación a los sectores de beneficiarios a los que están dirigidos.

Para completar las formas de gestión predominantes de los servicios sociales nacionales, cabe señalar que, como era de imaginar, la mayoría de los programas sociales son administrados centralmente y sólo cerca de un 10% están descentralizados. Sobre este último aspecto, resta indagar los criterios de descentralización que manejan esas políticas sociales. En este sentido, cabe suponer, atendiendo la

importancia del Estado central, que el tipo de descentralización promovida tiende a ser limitada.

Por último, importa presentar las formas o fuentes de información en base a los cuales la oferta pública social se corrige o ajusta a los requerimientos sociales e institucionales vigentes. En este aspecto la mayoría de los programas sociales fueron evaluados en los últimos cinco años. Esta línea de acción hace pensar que la provisión estatal incorporó criterios modernos de gestión de las políticas públicas. Esta afirmación se atenúa significativamente cuando se constata que de las que fueron evaluadas, más de la mitad estuvo a cargo de los equipos internos del servicio y sólo un 12,6% ha sido evaluada por instituciones externas al programa y ajenas a la administración pública.

Bibliografía de referencia

Esping Andersen, Gosta. (1999): *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford University Press.

Filgueira, F. (2001): "Between a rock and a hard place. Construyendo ciudadanía social en América Latina", en *Ciudadanía en Tránsito*, Org. L. Gioscia. Colección Política Viva. Ed. Banda Oriental, Montevideo.

Franco, R. (1996): "Los paradigmas de la política social en América Latina". *Revista de la CEPAL No 58*, Santiago de Chile

Gough, I y Wood G. (2004): "Introduction" en *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*; Organizado por Ian Gough y Geof Wood. Ed. Cambridge University Press.

Midaglia, Carmen y Castillo, Marcelo (2008): "Reforma social y sistema de protección: argumentos para la direccionalidad política de las intervenciones públicas", Universidad de Guadalajara (en prensa).

Midaglia Carmen y Antía Florencia, (2007): ¿Una nueva síntesis? La agenda social de la izquierda uruguaya a dos años de gobierno, en *Cuadernos de Centro de Recursos Humanos de la Universidad Federal de Bahía (CRH) N° 51*, Brasil. Junto a la Lic. Florencia Antía.

Raczynski, D. y Serrano, C. (2005): "Las políticas y estrategias de desarrollo social. Aportes de los años 90 y desafíos futuros". En: *La paradoja aparente. Equidad y eficiencia: resolviendo el dilema*. Patricio Meller (Ed.). Santiago de Chile.

Serrano, C., (2005): "La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina", *Revista de la CEPAL Serie Mujer y Desarrollo No 70*, Santiago de Chile.

Anexo 1

Listado de Programas Sociales relevados

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa de Salud Bucal

Objetivo

El programa se propone desarrollar un programa escolar educativo, preventivo y asistencial para la incorporación de hábitos saludables en materia de salud bucal, en escuelas mayoritariamente de contexto crítico, oportunamente seleccionadas por el Consejo de Educación Primaria, en todo el país.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados

Objetivo

El programa tiene como objetivo brindar asistencia social, psicológica y jurídica a las personas que acuden al Patronato en su calidad de liberados, familiares de liberados o reclusos.

Dirección Nacional de Asistencia Social Policial

Objetivo

El programa se propone como objetivo garantizar el Bienestar Social del funcionario encargado de la custodia y preservación del orden público en todo el territorio nacional, así como de su familia. Conforme a la Ley 14.230 el programa tiene por cometido dirigir, coordinar y supervisar el Servicio de Vivienda Policial, el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, y el Servicio de Tutela Social Policial.

Dirección de Rehabilitación

Objetivo

El objetivo del programa es la rehabilitación de la población reclusa, para lograr su reinserción a la sociedad una vez recuperada su libertad.

Departamento de Educación y Extensión Educativa

Objetivo

El objetivo del programa es colaborar con la educación formal de las personas en situación de cárcel en cualquiera de los ciclos educativos (primaria, secundaria, UTU o educación terciaria).

Departamento de Atención al Adulto Mayor

Objetivo

A través de este programa se asesora y atiende a personas víctimas del delito y la violencia familiar. En este sentido el programa coordina con instituciones de protección y asistencia social públicas y privadas nacionales.

Departamento de Registro y Búsqueda de Personas Ausentes

Objetivo

El programa se propone el registro de denuncias y búsqueda de personas ausentes. En este sentido el programa tiene como función la coordinación con instituciones de protección y asistencia social públicas y privadas nacionales e internacionales.

Centro de Asistencia a Víctimas del Delito y la Violencia

Objetivo

El programa tiene como objetivo el asesoramiento y la asistencia a personas víctimas del delito y la violencia. Luego de la asistencia preliminar se realizan derivaciones de estas personas a centros de asistencia terapéutica.

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA (MGAP)

Programa Uruguay Rural

Objetivo

El programa se propone realizar acciones para eliminar las causas que generan la pobreza en el medio rural, mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios y sus familias. La estrategia se centra en el uso de las Mesas de Desarrollo Rural como ámbito de descentralización, participación y decisión. La aplicación de diversas herramientas tiene como finalidad lograr el fortalecimiento de los beneficiarios, potenciando sus capacidades productivas, organizativas y comerciales.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Estrategia de Recreación y Deporte en las Escuelas (ERD)

Objetivo

Surge de la necesidad de implementar en las escuelas ubicadas en las zonas más carenciadas del país un modelo integral de atención que contemple entre sus componentes fundamentales el trabajo en actividades de deporte y recreación. Mejorando la socialización y el relacionamiento entre los niños y de los niños con los docentes, la ERD busca contribuir a evitar la deserción y el ausentismo, y favorecer el mejor desarrollo de los alumnos. Por ello la ERD se plantea los siguientes objetivos: **1.** Contribuir al desarrollo de las competencias educativas genéricas y las específicas referidas a las capacidades y habilidades motrices. **2.** Promover fundamentalmente los procesos que permitan lograr la integración y la socialización. **3.** Contribuir al fortalecimiento de la relación comunidad-escuela.

Activa Vida Alegre y Sana (AVAS)

Objetivo

El programa se propone la promoción y desarrollo del deporte para la población en su conjunto. Se pretende dinamizar a la mayor cantidad de población posible.

Programa 1. Niños y jóvenes al deporte (Unidad de Iniciación Deportiva-UNIDEP)

Objetivo

El programa se propone el perfeccionamiento y progreso en la ejecución de los deportes. Mejorar la disposición para el rendimiento, favorecer la socialización, la tolerancia y la convivencia pacífica. Promover la orientación y adaptación deportiva así como la opcionalidad-especialización. Lograr emancipación y autonomía.

Programa 5. Eventos

Objetivo

El programa tiene como objetivo el asesoramiento y la asistencia a personas víctimas del delito y la violencia. Luego de la asistencia preliminar se realizan derivaciones de estas personas a centros de asistencia terapéutica.

Programa 6. Información, promoción y comunicación social

Objetivo

El objetivo del programa es mejorar y fortalecer los sistemas de comunicación interna y externa del organismo, así como la actualización de las herramientas para un mejor manejo de la información.

Programa Operativo Natación "Nademos Juntos"

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Promover y asegurar la atención de las personas discapacitadas. **2.** Respetar los intereses de la población con capacidades diferentes. **3.** Favorecer la integración de lo público y lo privado. **4.** Fomentar a través de las actividades de natación, las vivencias sico-motriz-social de experiencias colectivas, que favorezcan la cooperación y el espíritu de grupo.

Programa Operativo Natación "Nademos Juntos"

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Promover y asegurar la atención de las personas discapacitadas. **2.** Respetar los intereses de la población con capacidades diferentes. **3.** Favorecer la integración de lo público y lo privado. **4.** Fomentar a través de las actividades de natación, las vivencias sico-motriz-social de experiencias colectivas, que favorezcan la cooperación y el espíritu de grupo.

Educación Física Recreación y Deportes

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos:

1. Promover y asegurar la atención de las personas discapacitadas. **2.** Estimular y desarrollar en forma integral a niños, jóvenes y adultos con capacidades diferentes para favorecer su integración al sistema educativo y a la sociedad. **3.** Trabajar y reafirmar valores a través de actividades que mejoren la calidad de vida. **4.** Fomentar a través de las actividades, la vivencia de experiencias colectivas, que favorezcan la cooperación y el espíritu de grupo.

Programa de Desarrollo de Fútbol Especial

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Promover y asegurar la atención de las personas discapacitadas. **2.** Respetar los intereses de la población con capacidades diferentes. **3.** Asegurar que las actividades lleguen a la mayor cantidad de niños. **4.** Fomentar a través de las actividades de fútbol las vivencias sico-motriz-social de forma tal que las experiencias colectivas favorezcan la cooperación y el espíritu de grupo. **5.** Fomentar la sociabilidad y la integración.

Programa de Desarrollo y Promoción del Atletismo Especial

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Promover y asegurar la atención de las personas discapacitadas. **2.** Respetar los intereses de la población con capacidades diferentes. **3.** Que las actividades lleguen a la mayor cantidad de niños. **4.** Fomentar a través de las actividades de Atletismo, las vivencias sico-motriz-social, de forma tal que las experiencias colectivas favorezcan la cooperación, el espíritu de grupo y una mejor calidad de vida. **5.** Fomentar la sociabilidad y la integración.

Campamentos y actividades en la naturaleza

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Desarrollar la posibilidad de experiencias educativas, a través de actividades en la naturaleza, permitiendo el aprendizaje de habilidades útiles al individuo y valorando la importancia de un medio ambiente saludable. **2.** Extender la actividad campamentil a todo el territorio Nacional. **3.** Trabajar y reafirmar valores a través de actividades que mejoren la calidad de vida. **4.** Fomentar a través de las actividades campamentiles, la vivencia de experiencias colectivas, que favorezcan la cooperación, el espíritu de grupo, admitiendo la diferenciación y la pluralidad.

Deportes Náuticos y Desarrollo de Actividades Acuáticas

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Favorecer la creación de una cultura náutica entre niños y jóvenes incentivando el cuidado y preservación del Medio Ambiente Marítimo. **2.** Incentivar el beneficio de una mejor calidad de vida a través de la práctica de los deportes náuticos y todos los valores educativos y de formación personal que ellos desarrollan. **3.** Promover y posibilitar el desarrollo de actividades y eventos relacionados a las actividades acuáticas, a fin de constituirlos en futuros programas educacionales permanentes. **4.** Fomentar a través de las actividades campamentiles, la vivencia de experiencias colectivas, que favorezcan la cooperación, el espíritu de grupo, admitiendo la diferenciación y la pluralidad.

Eventos Institucionales

Objetivo

El programa se propone promover estrategias interinstitucionales que mejoren el relacionamiento de los sectores públicos y privados. Potenciar los recursos humanos de todos los sectores para el mejoramiento de la atención a la población.

Programa de Verano

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Permitir el acceso a los programas de verano a la mayor cantidad de personas, brindándoles el apoyo técnico que les permita alcanzar el mayor nivel de aprendizaje en las diferentes áreas, de acuerdo a sus posibilidades e intereses. **2.** Difundir el valor de la natación como agente de seguridad, de salud, recreación, deporte y de educación permanente. **3.** Promover estrategias de actividades físicas que favorezcan a todos los estratos sociales y fajas etáreas. **4.** Promocionar estilos de vida saludables a través de la actividad física y el deporte para todos, la convivencia pacífica, la inclusión social y la participación comunitaria. **5.** Potenciar la imagen de los servicios brindados por el Organismo, destacando el impacto social y beneficios que el programa brinda a la comunidad. **6.** Brindar la logística necesaria para el accionar seguro y placentero en el medio acuático a la población en todas sus edades, aprovechando al máximo el tiempo así como los recursos humanos y materiales.

Educación Física Ccurricular en la Escuela

Objetivo

El objetivo del programa es la promoción y difusión del deporte infantil y juvenil a nivel nacional. Lograr la masificación de prácticas deportivas como forma de preservar la salud y mejorar la calidad de vida. Contribuir a la educación integral, la cual consideramos un derecho de todos, a través de una participación que propicie valores. Desarrollar las diferentes capacidades en condiciones de igualdad para todos los niveles sociales y culturales de nuestro país. Promover el surgimiento de valores dotados de aptitudes deportivas que incentivados y estimulados llegarán a desarrollarse en futuros deportistas.

Juegos Escolares Nacionales

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Promocionar y difundir el deporte infantil y juvenil a nivel nacional.

Se pretende lograr la masificación de prácticas deportivas como forma de preservar la salud y mejorar la calidad de vida. **2.** Contribuir a la educación integral, derecho de todos, a través de una participación que propicie valores. **3.** Desarrollar las diferentes capacidades en condiciones de igualdad para todos los niveles sociales y culturales de nuestro país. **4.** Promover el surgimiento de valores dotados de aptitudes deportivas que incentivados y estimulados llegarán a desarrollarse en futuros deportistas.

Juegos Deportivos de Enseñanza Media

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Estimulación del desarrollo de la actividad deportiva, logrando que la mayoría de los niños y jóvenes tengan mejores oportunidades luego de recibir una adecuada formación en el deporte. **2.** Inclusión social de sectores vulnerables a través de la práctica de actividades físicas y deportivas, fomentando dichas actividades como instrumento de participación, movilidad social y mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes. **3.** Coordinar y apoyar la acción deportiva de Educación Primaria, Secundaria y Universidades, procurando elevar su nivel, teniendo en cuenta la no duplicación de esfuerzos y competencias. **4.** Promover y organizar torneos deportivos en los distintos niveles educacionales, tanto en el ámbito regional, nacional como internacional.

Deporte Universitario

Objetivo

El programa se propone fomentar la salud física y mental de los universitarios complementando la educación académica con actividades deportivas y recreativas que permitan una mayor calidad de vida. De esta manera se promueven valores inherentes a la práctica deportiva, priorizando la competencia a la competitividad, la cultura física al culto por el cuerpo y el proceso al resultado.

Examen Preventivo de Salud

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Realización de ejercicio físico de manera saludable, sin agravar lesiones preexistentes. **2.** Ocupación del tiempo libre. **3.** Promoción del desarrollo psicofísico integral.

Departamento de Control de Dopaje

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Control de doping mediante la toma de muestras para análisis. **2.** Educación por medio de charlas. **3.** Asesoramiento ante consultas de usuarios deportistas.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS (MTO)

Boleto gratuito pra estudiantes de Ciclo Básico de Enseñanza Media

Objetivo

El programa se propone facilitar el acceso a la educación en todo el territorio nacional, proporcionando el boleto gratuito a los estudiantes de Ciclo Básico del interior del país.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC)

Programa Nacional de Educación y Trabajo

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos generales: **1.** Brindar educación integral a adolescentes y jóvenes de entre 15 y 20 años que no estudian ni trabajan. **2.** Promover la inclusión social y participación ciudadana de dichos adolescentes y jóvenes. A partir de ellos el programa promueve los siguientes objetivos específicos: a) Propiciar la reinserción educativa de los jóvenes en el sistema educativo formal. b) Capacitar y acercar a los adolescentes y jóvenes al mundo del trabajo, desde una posición crítico reflexivo.

Becas de apoyo económico

Objetivo

El programa se propone adjudicar becas de apoyo económico a estudiantes de primer y segundo nivel de enseñanza media formal cuya situación económica lo requiera.

Biblioteca Nacional

Objetivo

Servicio de Información y Asistencia en Material Bibliográfico.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)

Salud Sexual y Reproductiva

Objetivo

El programa Infamilia del MIDES entiende como prioritario optimizar los niveles de responsabilidad en la Salud Sexual y Reproductiva de las y los adolescentes. El énfasis en el trabajo se centra en la prevención, reducción y atención del embarazo adolescente no planificado, estimulándolos en la construcción de un proyecto personal.

Programas de Atención al Adulto

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Mejorar la calidad de vida de los adultos comprendidos entre los 20 y los 64 años. Se aborda el proceso de salud y enfermedad en forma programada, integral, continua, longitudinal e interdisciplinaria orientando el tema con un enfoque intra e intersectorial. Se promueven las capacidades personales, familiares y comunitarias y se busca alcanzar el máximo desarrollo. **2.** Se trata de crear las condiciones propicias para la salud y los derechos sexuales y reproductivos: afirmarlos, garantizar el acceso universal a la atención de la salud sexual y reproductiva de calidad durante todo el ciclo vital.

Programas de Atención a la Niñez

Objetivo

El objetivo del programa es la promoción de un óptimo crecimiento y desarrollo del niño, trabajando para la adquisición de hábitos y conductas saludables. Se trata tanto de evitar la aparición de enfermedades y daños como de la recuperación del estado de salud de los mismos. El objetivo es evitar el daño irreversible, la discapacidad y la muerte prematura.

Programas de Atención al Adulto Mayor

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Promover y asegurar la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos a través de respuestas articuladas entre el Estado y la sociedad civil. **2.** Promover la inserción social del Adulto Mayor considerando sus derechos a la salud.

Programas de Salud Mental

Objetivo

El programa se propone brindar atención integral a los problemas de Salud Mental de la población mediante actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud mental. Estas serán dirigidas a los individuos, a sus familias y otros grupos sociales.

Programa ITS/SIDA

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Lograr que la población uruguaya adopte conductas preventivas en VIH. **2.** Lograr accesibilidad universal de salud integral de las personas viviendo con VIH y el manejo de las ITS. **3.** Lograr que los recién nacidos estén libres de VIH y de Sífilis congénita. **4.** Disminuir el estigma y la discriminación al interior de la sociedad uruguaya. **5.** Generar sistema de información que permita el diseño de políticas en salud, monitoreo y evaluación de las mismas.

Programa de Salud Bucal (MSP)

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Realizar promoción y educación sobre salud bucal a la población. **2.** Mejorar la situación buco-dental de la población priorizada (gestantes, niñas, niños y adolescentes). **3.** Solucionar la emergencia odontológica de la población en situación de vulnerabilidad. **4.** Monitorear la situación salud bucal y necesidades de atención a nivel nacional, así como la calidad de los servicios y prestaciones.

Programa de Nutrición

Objetivo

El objetivo del programa es promover y proteger el adecuado estado nutricional de la población uruguaya fomentando hábitos alimentarios saludables. Se actúa contra el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta. Se trata de prevenir las enfermedades nutricionales y la malnutrición, previniendo la carencia de hierro y ácido fólico a través de la fortificación con alimentos. El programa pretende establecer un sistema de información alimentario nutricional con fines de análisis y seguimiento de la situación de la población del país así como la evaluación de programas alimentario - nutricionales. El programa se dirige a embarazadas y niños de todas las edades como grupos prioritarios y a adultos y ancianos con determinadas patologías si los recursos de la unidad asistencial así lo permiten.

Centro de Información y referencia de la Red Drogas "Portal Amarillo"

Objetivo

El objetivo del programa es brindar asistencia a jóvenes y sus familias con problemas severos de consumo de sustancias.

Programa Nacional para control del tabaco

Objetivo

El objetivo general del programas es: **1.** Disminuir la prevalencia de tabaquismo en la población general del Uruguay. **2.** Implementación de espacios libres de humo de tabaco y defensa de la saludable la población del Uruguay.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)

División Negociación Colectiva

Objetivo

El objetivo del programa es obtener la paz social en el sistema de relaciones laborales, ya sea en conflictos de trabajo individuales como colectivos.

Negociación Individual. Conciliación Conflictos Individuales

Objetivo

El programa prevé el asesoramiento en materia laboral. El objetivo es la conciliación de los conflictos individuales de trabajo en acciones previas al juicio laboral (Ley 14188), interviniendo en acuerdos voluntarios entre trabajadores y empleadores.

Programa de Capacitación Laboral (PROCAL)

Objetivo

El objetivo del programa es la capacitación laboral para personas que se encuentran desempleadas.

Programa de Capacitación Laboral para Trabajadores Rurales

Objetivo

El programa se propone promover el empleo rural a través de la capacitación de recursos humanos. Se trata de identificar, fortalecer y regular la oferta a partir de la demanda en el marco de las competencias laborales. El programa se propone satisfacer demandas locales de capacitación de mano de obra dependiente ya sea por carencias de la oferta existente, o por el surgimiento de nuevas modalidades técnicas o rubros de producción. Los beneficiarios serán pobladores del medio rural de bajos ingresos.

PROMUJER

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: Contribuir al fortalecimiento de las políticas activas de empleo, a través del desarrollo de aquellas capacidades que favorecen el acceso de las mujeres al mundo del trabajo en condiciones de equidad. Para ello se propone los siguientes objetivos específicos: **1.** Contribuir a reducir las inequidades vinculadas a la condición de la mujer, promoviendo su empleabilidad, la igualdad de oportunidades y de trato en la formación y en el acceso al empleo. **2.** Contribuir al fortalecimiento de las entidades de capacitación a través de la incorporación de la perspectiva de género y las competencias básicas para la empleabilidad, en sus propuestas pedagógicas. **3.** Contribuir al fortalecimiento de las instituciones locales (ONG, cooperativas, organizaciones sociales, empresariales, sindicales, etc.) y al desarrollo de iniciativas locales sustentables para la formación y el empleo, con énfasis en el interior del país. **4.** Avanzar en la incorporación de criterios de equidad de género en las políticas activas de empleo.

PROJOVEN

Objetivo

El programa se propone apoyar a las jóvenes y los jóvenes de menores ingresos en la mejora de sus oportunidades de empleo mediante procesos de capacitación laboral articulados con las demandas de recursos humanos de la empresa privada.

PROCLADIS

Objetivo

El objetivo del programa es la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el subsector privado.

Asesoramiento Denuncias

Objetivo

El programa se propone el asesoramiento a trabajadores sobre normas y derechos laborales. En este sentido recibe denuncias y realiza trámites (Trámite legal) previo a la instancia de conciliación. El programa también tiene como objetivo representar al MTSS en las comisiones de Discapacitados Art. 13 ley 16095 del 26-10-89.

INDA-CAIF (Centros de atención integral a la familia)

Objetivo

El objetivo del programa es contribuir a mejorar el estado nutricional de la población objetivo a través de la intervención en tres líneas de acción: asistencia alimentaria nutricional; educación alimentaria nutricional y vigilancia alimentaria nutricional. De esta manera se propone incorporar a través de un proceso gradual, conocimiento, experiencias y comportamientos que promuevan el cuidado de la salud enfatizando la prevención y control de la nutrición.

Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos (PAEC)

Objetivo

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la situación alimentaria y nutricional de pacientes con enfermedades crónicas y cuya situación socioeconómica es desfavorable. De esta manera se entrega mensualmente un complemento alimentario.

Programa Alimentario Nacional (PAN)

Objetivo

El objetivo del programa es contribuir a promover un adecuado estado de salud y nutrición en familias en situación de inseguridad alimentaria por pobreza extrema o riesgo nutricional mediante la complementación alimentaria, la promoción de la salud y la educación. Focalizando acciones en los grupos biológicamente más vulnerables como: mujeres embarazadas, en lactancia y menores de 18 años.

Programa de Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas (AIPP)

Objetivo

El objetivo del programa es contribuir con las Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro que realizan asistencia alimentaria y otras actividades (educativas, sociales y recreativas) a grupos biológica y socialmente vulnerables. El programa brinda asesoramiento técnico en el área social y nutricional apuntando a la capacidad de organización de la institución en procura del logro de sus objetivos y la calidad de la prestación alimentaria.

Sistema Nacional de comedores (PAN)

Objetivo

El objetivo del programa es brindar asistencia alimentaria a personas en situación de desventaja social y público en general a través de un servicio de almuerzo diario.

MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (MVOTMA)

Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) 1

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Mejorar la calidad de vida de los residentes de los asentamientos irregulares en Uruguay promoviendo la integración física y social a su entorno urbano. **2.** Mejorar la coordinación de políticas gubernamental.

Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) 2

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Mejorar la calidad de vida de los residentes de los asentamientos irregulares en Uruguay promoviendo la integración física y social a su entorno urbano. **2.** Mejorar la coordinación de políticas gubernamental.

Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) 3

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Mejorar la calidad de vida de los residentes de los asentamientos irregulares en Uruguay promoviendo la integración física y social a su entorno urbano. **2.** Mejorar la coordinación de políticas gubernamental.

Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) 4

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Mejorar la calidad de vida de los residentes de los asentamientos irregulares en Uruguay promoviendo la integración física y social a su entorno urbano. **2.** Mejorar la coordinación de políticas gubernamental.

Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (SIAV)

Objetivo

El programa se propone contribuir a mejorar la calidad de vida de sectores de la población con ingresos entre 0 a 60 Unidades Reajustables a través del acceso a la vivienda.

Grupos SIAV

Objetivo

El objetivo del programa es brindar una solución habitacional inicial que permita mejorar la calidad de vida de aquellas familias agrupadas cuyos ingresos no superen las 60 Unidades Reajustables.

Cooperativas

Objetivo

El objetivo del programa es proveer soluciones habitacionales colectivas a las familias con ingresos inferiores a 60 Unidades Reajustables a través del sistema cooperativo.

Post obra

Objetivo

A través del programa post obra (PPO) se delega en una organización no gubernamental (ONG) la administración durante 5 años de los núcleos básicos evolutivos con el objetivo de que la ONG brinde Asistencia técnica y social del barrio y cobre la cuota mensual de 2 Unidad Reajutable que los beneficiarios deben pagar por su vivienda.

Emergencia Social

Objetivo

El objetivo del programa es atender a la población de bajos recursos que no está incluida en el programa SIAV. De esta manera se intenta responder a las necesidades de los hogares registrados brindando una solución transitoria y/o permanente. Se trata de brindar un tratamiento integral a dichos hogares, abarcando la diversidad que presenta la emergencia y promoviendo la inclusión social.

Soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas

Objetivo

El objetivo del programa es brindar soluciones habitacionales a jubilados y pensionistas que posean hasta 12 Unidades Reajustables de ingreso. El MVOTMA construye los complejos y los administra.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)

Centro de Información a la Juventud

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Brindar información a las y los jóvenes que lo requieran sobre los principales temas de su interés, especialmente temas de educación, salud, atención en organismos públicos y entretenimiento. **2.** Derivar a jóvenes de las consultas técnicas con problemas y/o inquietudes relacionadas a temas de salud. **3.** Recibir y entregar tarjetas jóvenes. **4.** Atender el 0800-INJU. **5.** Derivar a los jóvenes que llegan a la Casa

de la Juventud dentro del INJU y/u otros organismos públicos. **6.** Recopilar, sistematizar y difundir información y datos pertinentes que faciliten la inserción plena de los jóvenes.

Talleres de Orientación Vocacional

Objetivo

El objetivo del programa es orientar vocacionalmente a los jóvenes que acceden al programa.

Tarjeta Joven

Objetivo

El objetivo del programa es facilitar el conocimiento de los y las jóvenes acerca de las oportunidades que brinda el Estado y la sociedad para su desarrollo integral. Promoviendo y facilitando a través de un sistema de descuentos, el consumo y el acceso a oportunidades educativas, culturales y de entretenimiento.

Primera Experiencia Laboral

Objetivo

El objetivo del programa es facilitar la concreción de la primera experiencia laboral de las y los jóvenes, especialmente de aquellos que provienen de hogares de bajos recursos. Otorgar a los jóvenes herramientas para su mejor conocimiento del mundo del trabajo, previo a su acceso a su primera experiencia laboral.

Trabajo por Uruguay

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: Contribuir al fortalecimiento ciudadano y a la mejora de la calidad de vida de los protagonistas del PANES mediante un programa sociolaboral que amplíe oportunidades educativas y promueva el desarrollo de estrategias personales y sociales que mejoren los itinerarios personales priorizando al trabajo como herramienta de inclusión social. Para ello se propone los siguientes objetivos específicos: **1.** Desarrollar proyectos comunitarios de valor local identificados exclusivamente por instituciones públicas y evaluados por el Mides que ofrezcan oportunidad de puestos de trabajo para aquellos y aquellas protagonistas del PANES que decidan participar voluntariamente en el Programa. **2.** Mejorar el ingreso económico de familias integradas al PANES que se incorporen mediante procesos de inscripción abiertos y sorteo público. **3.** Desarrollar programas de formación ciudadana con los participantes de Trabajo por Uruguay que les permita reconocerse como sujetos de derechos y ejercer responsablemente sus derechos y obligaciones. **4.** Apoyar el desarrollo de itinerarios personales orientados a la mejora del ingreso a través del fortalecimiento de las competencias laborales de autoempleo o empleo dependiente. **5.** Potenciar canales de inclusión social mediante el intercambio y la interacción con las organizaciones sociales y las redes locales y barriales existentes en las zonas de influencia del proyecto local. **6.** Promover relaciones sociales equitativas y solidarias de género e intergeneracionales mediante pautas de igualdad de oportunidades y equidad entre los participantes. **7.** Facilitar el acceso a servicios públicos y comunitarios de atención integral en las áreas de salud, violencia familiar y doméstica, conductas adictivas, entre otros.

Programa de Asistencia a los Sin Techo (PAST)

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: Contribuir a la reinserción sociocultural y económico-laboral de las personas en situación de calle, aliviando simultáneamente las condiciones en las que viven, mientras construyen y transitan rutas de salidas efectivas y sustentables. Para ello el programa se propone los siguientes objetivos específicos: **1.** Brindar una solución transitoria a la situación de calle de la población objetivo del programa. **2.** Apoyar la reinserción sociocultural y laboral de las/los protagonistas del programa. **3.** Aliviar las condiciones de vida de quienes permanecen en calle promoviendo su inserción y participación en los refugios del programa.

Proyectos de Opción Productiva (POP)

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: Estimular y apoyar el surgimiento, desarrollo y consolidación de emprendimientos productivos, bajo el formato de proyectos (POP) que propendan a un nivel de ingresos estable y adecuado para sus integrantes, preferentemente a partir de procesos asociativos. Se trata de contribuir desde la dimensión económica o de ingresos a la construcción de rutas de salida de las situaciones de emergencia social en que se hallan los hogares involucrados. Para ello el programa se propone los siguientes objetivos específicos: **1.** Apoyar con asistencia técnica y capacitación a los proyectos de opción productiva para contribuir a su sustentabilidad de medio plazo. **2.** Brindar asistencia financiera a los jefes de hogar (en modalidad individual o colectiva) a efectos de concretar una opción de generación de ingresos estables.

Programa Alimentario Nacional (PAN)

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Garantizar la complementación alimentario-nutricional de todas las poblaciones objetivo. **2.** Reducir los índices de desnutrición, garantizando el complemento nutricional a mujeres embarazadas o amamantando y sus hijos o niños a su cargo, menores de 5 años. **3.** Apoyar con un complemento alimentario a hogares de escolares en situación de pobreza extrema. **4.** Promover la autosuficiencia alimentaria a nivel familiar y comunitario.

Ingreso Ciudadano (IC)

Objetivo

El objetivo del programa es garantizar a través de una transferencia monetaria, la cobertura de las necesidades básicas a los hogares en condiciones de indigencia o pobreza extrema. Promover la re inclusión social en sus dimensiones sanitarias y educativas y la re inclusión sociolaboral de los hogares que reciban el ingreso ciudadano.

Construyendo Rutas de Salida

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: **1.** Brindar oportunidades de desarrollo personal e integración ciudadana a quienes están acogidos al PANES, promoviendo de esta manera una auténtica modificación cultural, democrática y de justicia social. Para ello se propone los siguientes objetivos específicos: **1.** Promoción del desarrollo del conocimiento de la propia realidad y de la asunción del derecho a una participación activa en la vida económica, social y política del país, contribuyendo a la generación de rutas de salida de la pobreza e indigencia de los participantes del PANES. **2.** Promoción del desarrollo de aptitudes y actitudes que faciliten la inserción laboral comprendiendo en ello el manejo de la palabra tanto hablada como escrita y la lógica matemática. **3.** Promoción de la concreción de los compromisos recíprocos acordados en el cuidado de la salud de los integrantes de los hogares y su reincorporación y permanencia en los centros educativos.

Fondo de Apoyo a Iniciativas Locales (FIL)

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: **1.** Promover el desarrollo ciudadano a través del impulso a estrategias grupales que tiendan a generar autoempleo, sean éstas iniciativas de carácter económico, socio-cultural o ambiental. Se trata de impulsar el desarrollo de pequeños emprendedores/as en situación de pobreza como forma de mejorar o complementar sus ingresos familiares. Para ello se propone los siguientes objetivos específicos: **2.** Fortalecer/consolidar el desarrollo de grupos de pequeños emprendimientos productivos, apostando a su sostenibilidad en el tiempo. **3.** Promover oportunidades de trabajo, mediante el apoyo y fortalecimiento de pequeños grupos de emprendimientos productivos tendientes a mejorar los ingresos de las familias participantes del proyecto. **4.** Fortalecer recursos comunitarios o locales, como estrategia de desarrollo local. **5.** Generar, articular y potenciar redes de emprendimientos basadas en relaciones de solidaridad y de equidad.

Programa de Apoyo Educativo en Zonas de Contexto Crítico (PAEZCC)

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: **1.** Promover el desarrollo ciudadano a través del impulso a estrategias grupales que tiendan a generar autoempleo, sean éstas iniciativas de carácter económico, socio-cultural o ambiental. Se trata de impulsar el desarrollo de pequeños emprendedores/as en situación de pobreza como forma de mejorar o complementar sus ingresos familiares. Para ello se propone los siguientes objetivos específicos: **2.** Fortalecer/consolidar el desarrollo de grupos de pequeños emprendimientos productivos, apostando a su sostenibilidad en el tiempo. **3.** Promover oportunidades de trabajo, mediante el apoyo y fortalecimiento de pequeños grupos de emprendimientos productivos tendientes a mejorar los ingresos de las familias participantes del proyecto. **4.** Fortalecer recursos comunitarios o locales, como estrategia de desarrollo local. **5.** Generar, articular y potenciar redes de emprendimientos basadas en relaciones de solidaridad y de equidad.

Programa de Emergencia Sanitaria

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Garantizar la cobertura y los insumos básicos para la atención en el primer nivel de atención de los protagonistas del PANES. **2.** Fortalecer los servicios del 1er. Nivel existentes en zonas priorizadas. **3.** Articular el plan de educación y promoción de la salud en temas: salud sexual y reproductiva, bucal, mental, consumos problemáticos, con fuerte participación social.

Mejoramiento del Hábitat

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: Mejorar la calidad de vida de los protagonistas del Plan de Emergencia, brindando una ayuda en materiales y en asistencia técnica dirigida especialmente a aquellos hogares que se encuentran en situación de emergencia crítica habitacional rural-urbana con base territorial. Para ello se propone los siguientes objetivos específicos: **1.** Desarrollar intervenciones que resuelvan las situaciones más urgentes en el hogar y su entorno. **2.** Intervenir con el fin de mejorar la situación de hogares que viven en pensiones, casas de inquilinato y tugurios.

Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT)

Objetivo

Como instrumento para afianzar las redes locales, Infamilia instaló en cada área territorial un Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial, para impulsar el desarrollo comunitario a través de la participación de vecinos e instituciones públicas y privadas, que tienen en común el hecho de trabajar o vivir en el mismo territorio. Se busca por medio de la articulación de servicios en el territorio y de la participación comunitaria abordar, de forma integral, la atención de niños, adolescentes y sus familias a nivel zonal, facilitando su acceso a bienes y servicios.

Violencia basada en Género. servicio de Atención en Violencia Doméstica

Objetivo

Implementar una política pública de enfrentamiento a la violencia desde una perspectiva de género. Formación y capacitación permanente de recursos humanos en el tema. Abordaje en crisis, atención, tratamiento y rehabilitación a mujeres en situación de violencia doméstica.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA (ANEP)

Educación Técnica Programa de Educación Media (tecnológica, técnica, profesional)

Objetivo

El objetivo del programa es promover la integración de un conjunto de competencias científicas, tecnológicas, técnicas y sociales que contribuyan al desarrollo integral del educando. De esta forma permite la formación técnico-profesional, orientada al mundo del trabajo y habilita la continuación de estudios terciarios.

Mejoramiento de la Calidad en la Educación Primaria (MECAEP)

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Mejorar la calidad y equidad de la educación primaria a través de la atención de niños de 4 a 11 años de edad pertenecientes a sectores socioeconómicos desfavorables. **2.** Se busca expandir las escuelas de tiempo completo y a las escuelas de contexto sociocultural crítico con acciones que permitan una mejora en los resultados de los aprendizajes. **3.** Se busca mejorar la calidad a través de la introducción de nuevas tecnologías en el aula y de la mejora en la calidad de la formación inicial de maestros.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Objetivo

El PAE tiene como finalidad contribuir al adecuado estado nutricional de la población que concurre a las escuelas públicas. En este sentido se aplican diferentes estrategias de acción: a) asistencia alimentaria brindando almuerzos y/o desayunos y meriendas. b) capacitación del personal involucrado en los comedores. c) desarrollo de programas tendientes a fomentar hábitos de vida saludable, a favorecer la educación nutricional; a prevenir enfermedades que interfieran con un buen estado nutricional y al monitoreo de la situación nutricional de los escolares.

Programa de Leche Escolar

Objetivo

El Programa de Leche Escolar se ha instrumentado con el objetivo de mejorar la calidad de la alimentación a través de un aporte más significativo de nutrientes esenciales como la proteína el calcio y las vitaminas. Consiste en distribuir leche (fluida, en polvo y larga vida) a los niños que concurren a los servicios de alimentación a nivel nacional. Diariamente se distribuyen 19500 litros de leche fluida, 10400 litros de leche larga vida y 936 Kg. diarios de leche en polvo, en 2219 escuelas de todo el País.

Educación Común Primaria

Objetivo

El programa tiene como objetivo la promoción de educación a niños y niñas entre 6 y 13 años a través de las siguientes modalidades institucionales: Escuelas urbanas, Escuelas rurales, Escuelas de tiempo completo, Escuelas de contexto sociocultural crítico, Internados rurales, Escuelas de práctica y habilitadas de práctica.

Educación Inicial

Objetivo

El programa tiene como objetivo la educación del niño preescolar a través de las siguientes modalidades institucionales: Jardines de Infantes Comunes, Jardines de Infantes Asistenciales, Jardines de Infantes de Ciclo Inicial, Grupos Familiares y Clases Jardineras.

Maestros comunitarios

Objetivo

El programa tiene como objetivo mejorar la interrelación entre la escuela y la comunidad de forma de aumentar el capital social familiar y las posibilidades de apoyo a la tarea escolar de los niños. Brindar apoyo pedagógico específico a los niños con bajo rendimiento escolar.

Educación especial

Objetivo

El programa promueve la educación de niños con discapacidades varias a través de las siguientes modalidades: Escuelas especiales y Talleres.

Programa de Salud Bucal

Objetivo

El programa tiene como objetivo la asistencia educativa y sanitaria en salud bucal para escolares de todo el país.

Transporte Escolar

Objetivo

El programa se plantea asistir el traslado de niños desde sus hogares hasta los centros educativos de su pertenencia.

Extensión Educativa

Objetivo

Programa de Educación Básica (Ciclo Básico Tecnológico)

Objetivo

El objetivo del programa es brindar una formación integral de calidad que habilite una continuidad educativa real (independientemente del contexto al que pertenece). Fortalecer la Educación Tecnológica a edad temprana. De esta forma los estudiantes podrán construir una formación cultural general (incluye la cultura humanística, científica, tecnológica y la actividad manual). Además de esto los estudiantes recibirán una educación de calidad; se formarán para una participación activa y responsable en la convivencia social y política de la democracia. De esta manera se prevé que la persona construirá las competencias imprescindibles que le permitirán una elección vocacional madura.

Centro de Lenguas Extranjeras

Objetivo

El objetivo del programa es brindar a los estudiantes la posibilidad de adquirir conocimientos de idiomas que no se encuentran en los programas formales de educación.

Programa de Aulas Comunitarias (PAC)

Objetivo

El principal objetivo del programa es la inserción socio-educativa de 2500 adolescentes entre 12 y 15 años de primer año del Ciclo Básico. Estos deben pertenecer a algunas Áreas Territoriales del Programa INFAMILIA y presentar problemas de vinculación de Educación Media formal, ya sea porque desertaron, o que nunca se hayan matriculado o por que presenten elevado riesgo de deserción.

Jóvenes en Movimiento

Objetivo

El objetivo del programa es brindar becas de trabajo a los estudiantes para evitar el abandono de los estudios secundarios.

Educación Secundaria

Objetivo

El objetivo del programa es formar ciudadanía a partir del desarrollo integral de la persona, la adquisición de habilidades de vida y de aprendizajes disciplinares en distintas áreas del conocimiento.

Programa de Gestión de Recursos Humanos. Sector Pasantías

Objetivo

El objetivo del programa es incorporar alumnos y egresados al mercado laboral.

Educación Técnica Profesional de base

Objetivo

El objetivo del programa es colaborar con el componente profesional dirigido a una formación básica en un área específica, correspondiente a distintos sectores de estudio. Para el Plan 2007 se atenderá la formación íntegra que posibilite la continuidad educativa al nivel II.

Educación Técnica Nivel Terciario

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Adquirir título técnico terciario de bachilleres, especializándose en diferentes aspectos para evaluar competencias técnicas. **2.** Desempeñar actividades específicas en las siguientes áreas: producción, mantenimiento, administración, desarrollo de proyectos, seguridad, control de calidad y asistencia técnica.

INSTITUTO DEL ADOLESCENTE Y EL NIÑO (INAU)

Departamento de Apoyo Socioeconómico. INAU

Objetivo

El programa realiza transferencias económicas a niños/as adolescentes y sus familias con el objetivo de fortalecer el egreso institucional y/o evitar la internación. Se prevé la unidad administradora del peculio, el resguardo de bienes pecuniarios (pensiones por discapacidad, alimenticias y otros) durante la internación y hasta el egreso de la persona. Proyecto 300.

Departamento de Orientación e Inserción Laboral del Adolescente

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Contribuir a la reducción de la situación de vulnerabilidad social y económica de adolescentes y jóvenes del sistema INAU, desde procesos de inserción laboral, educativa y promoción socio-cultural, que fortalezcan la autoestima, autonomía e integración ciudadana. **2.** Fortalecer un espacio institucional que responda a las demandas de la población objetivo, la transformación del organismo y la realidad circundante que potencie su equipo.

Formación y aprestamiento laboral del adolescente

Objetivo

El objetivo del programa es brindar oportunidad de práctica laboral a adolescentes vinculados al INAU.

Departamento de recreación y deporte

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Dar cumplimiento a la normativa vigente manteniendo programas de educación no formal recreativos que operan como transmisores de cultura y desarrollan estrategias y acciones que promueven la integración y la socialización. **2.** Fomentar en la institución una conciencia del tiempo libre impartiendo políticas sociales que jerarquicen el valor de la recreación y el deporte.

Proyectos Educativos

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Brindar educación, formación y capacitación integral a niños, niñas y adolescentes que pertenecen al INAU o mantienen algún vínculo con el mismo. **2.** Brindar educación a todos los niños, niñas y adolescentes que presentan características de riesgo social y vulnerabilidad y que por diferentes motivos no pueden insertarse en el sistema educativo nacional.

Programas de Internados sin medidas de seguridad

Objetivo

El programa se propone aplicar y ejecutar la internación sin medidas de seguridad dispuestas por la justicia competente. Proveer la tensión de los derechos de los jóvenes y su inserción social en regímenes abiertos.

Programas de Medidas Socioeducativas de base comunitaria y apoyo al egreso

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Ofrecer una alternativa a la privación de libertad de jóvenes derivados por la justicia. **2.** Afianzar los lazos con la familia y comunidad de estos jóvenes. **3.** Ejecución de las medidas no privativas de libertad dispuestas por la justicia competente. **4.** Proveer a la atención de los derechos de los jóvenes no internados con el objetivo de su inserción social.

Programas de Internados con medidas de seguridad

Objetivo

El programa se propone la aplicación y ejecución de las medidas de seguridad educativas dispuestas por la justicia competente a jóvenes privados de libertad. De esta manera proveer la atención de los derechos de los jóvenes internados con el objetivo de la inserción social.

Estudio y Derivación de niños y jóvenes

Objetivo

El objetivo del programa es contribuir a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de las áreas especializadas de la división, ofreciendo la medida de protección más adecuada para un ejercicio pleno de la ciudadanía.

Estudio y Apoyo académico

Objetivo

El objetivo del programa es la investigación en el campo de la educación social.

Estudio de formación permanente

Objetivo

El objetivo del programa es la formación a trabajadores que pertenecen al sistema de infancia.

Programa de Formación de Educadores Sociales (FES)

Objetivo

El objetivo del programa es la formación de educadores sociales.

Protección Integral Tiempo Parcial

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Contribuir a la calidad de vida y al desarrollo de los niños y adolescentes en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y del Código de la Niñez y la Adolescencia a partir de estrategias basadas en diferentes metodologías considerando el entorno socio-familiar-comunitario como el medio óptimo para el desarrollo de las potencialidades. **2.** Contribuir a que el niño sea percibido como sujeto de derecho orientando la acción a cubrir sus necesidades desde una perspectiva de derechos. **3.** Fortalecer el trabajo con la familia orientado a apoyar las funciones primarias. **4.** Contribuir a una apertura a la comunidad potenciando la integración de las familias y los recursos comunitarios estimulando la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Protección Centros Diurnos

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Diseñar, gestionar y supervisar los Centros de atención diurno para niños, niñas y adolescentes procurando prevenir y revertir situaciones de vulneración de derechos. **2.** Impulsar, orientar y diseñar propuestas de promoción familiar y comunitaria. **3.** Promover e instrumentar proyectos que propicien el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Impulsar, proyectar y supervisar acciones que favorezcan la integración y permanencia en el sistema educativo como condición para la inclusión ciudadana.

CAIF modalidad semanal

Objetivo

A partir de la implementación del programa Infamilia se amplió el número de niños menores de 3 años atendidos bajo una nueva modalidad de intervención, denominada modalidad semanal, que permite la ampliación de la cobertura de los servicios de primera infancia y la construcción de un itinerario de socialización a partir del nacimiento. En las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social es más difícil que madres y padres mantengan una continuidad en el envío de sus hijos al centro CAIF. La modalidad semanal de intervención contribuye sustantivamente a la construcción de una cultura del cuidado de los hijos por parte de los padres a través del trabajo sistemático con el niño y la familia en sus hogares. El trabajo de modalidad semanal se guía por cuatro objetivos básicos: **1.** Promover el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social desde su concepción hasta los 4 años, a través de la creación de contextos estimulantes, enriquecedores y complementarios a los fliares. **2.** Crear las condiciones para que los padres y madres movilicen sus recursos y tomen conciencia de sus responsabilidades en tanto primeros educadores de sus hijos. **3.** Favorecer el desarrollo personal de los adultos para que identifiquen sus recursos internos y se sientan habilitados para responder con confianza y seguridad en sí mismos a los desafíos que plantean la vida cotidiana. **4.** Fortalecer el desarrollo de las redes comunitarias para optimizar el apoyo a las familias vulnerables, colaborando con el desarrollo de la responsabilidad colectiva respecto de los niños y niñas en situación de pobreza.

Departamento de Legitimación Adoptiva y Adopción

Objetivo

A partir de la implementación del programa Infamilia se amplió el número de niños menores de 3 años atendidos bajo una nueva modalidad de intervención, denominada modalidad semanal, que permite la ampliación de la cobertura de los servicios de primera infancia y la construcción de un itinerario de socialización a partir del nacimiento. En las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social es más difícil que madres y padres mantengan una continuidad en el envío de sus hijos al centro CAIF. La modalidad semanal de intervención contribuye sustantivamente a la construcción de una cultura del cuidado de los hijos por parte de los padres a través del trabajo sistemático con el niño y la familia en sus hogares. El trabajo de modalidad semanal se guía por cuatro objetivos básicos: **1.** Promover el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social desde su concepción hasta los 4 años, a través de la creación de contextos estimulantes, enriquecedores y complementarios a los fliares. **2.** Crear las condiciones para que los padres y madres movilicen sus recursos y tomen conciencia de sus responsabilidades en tanto primeros educadores de sus hijos. **3.** Favorecer el desarrollo personal de los adultos para que identifiquen sus recursos internos y se sientan habilitados para responder con confianza y seguridad en sí mismos a los desafíos que plantean la vida cotidiana. **4.** Fortalecer el desarrollo de las redes comunitarias para optimizar el apoyo a las familias vulnerables, colaborando con el desarrollo de la responsabilidad colectiva respecto de los niños y niñas en situación de pobreza.

Dirección de Protección Integral de Tiempo Completo

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Promover la defensa de los derechos del niño/a, adolescentes y sus familias, creando un escenario institucional que permita la transformación de su realidad personal y social con el ejercicio ciudadano. **2.** Realizar el diagnóstico integral de vulnerabilidades, en un breve plazo, para restituir los derechos del niño/as, jóvenes y la inclusión a su ámbito natural, la familia o sustituto. Así como la derivación a otros centros permanentes oficiales o por convenio. **3.** Brindar una atención integral a niños/as y adolescentes y sus familias, que

reduzca a su mínima expresión las situaciones de vulneración de derechos para lograr una reinserción familiar, social y comunitaria oportuna y eficaz. **4.** Brindar atención integral a la madre adolescente con sus hijos o embarazadas, en condiciones de extrema vulnerabilidad social. El programa se propone estos objetivos bajo un sistema que garantice el ejercicio de los derechos de los beneficiarios para el logro de una reinserción social autónoma.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL (BPS)

Actividades Culturales, Físicas y Recreativas

Objetivo

El objetivo general del programa es: fomentar el desarrollo de potencialidades en las personas mayores y personas con discapacidad, tendiendo a elevar su autoestima, promover la mejor utilización del tiempo libre, procurando su mayor integración social. Para ello se propone el siguiente objetivo específico: lograr otros espacios de contacto e intercambio para el fortalecimiento del capital humano y social de los integrantes de las instituciones adheridas y en general para jubilados y pensionistas del B.P.S.

Atención integral para personas mayores en situación de calle

Objetivo

El objetivo principal objetivo del programa implica identificar a las personas mayores en situación de calle, brindando en una primera instancia una respuesta de emergencia, a través de Albergues Nocturnos o Transitorios, procurando en todos los casos, lograr una solución definitiva a su situación personal o familiar. Para esto se definen diferentes niveles de atención que van desde la intervención inmediata (a través de Albergues y Centro de Estadía Transitorias) hasta soluciones definitivas (a través de coordinaciones con otros Programas de Prestaciones Sociales a través de los servicios de Hogares y Viviendas). Además se prevé lograr otras alternativas de inserción familiar laboral a través de los equipos técnicos del B.P.S. y de las organizaciones sociales con las cuales se co gestiona el Programa.

Servicios Sociales para personas mayores

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: favorecer el desarrollo de la sociedad civil organizada con el fin de promover la mejora de la calidad de vida de las Personas Mayores. Para ello el programa se propone los siguientes objetivos específicos: **1.** Reforzar y actualizar las líneas gerontológicas a nivel nacional. **2.** Promover la integración social de las personas mayores, contribuyendo a lograr un envejecimiento saludable y productivo.

Relaciones intergeneracionales. A. Proyecto Abuelo Amigo. B. Acompañando al Abuelo en el hogar

Objetivo

El programa se propone generar espacios de interrelación que constituyan una respuesta a la situación de niños en riesgo social, a través de un servicio a la comunidad prestado por adultos mayores en calidad de Voluntarios. Los proyectos cubrirán las necesidades de dos grupos de población igualmente vulnerables: los niños en situación de riesgo social y las Personas Mayores quienes se transformarán en un nuevo agente social que participará de experiencias que contribuirán al desarrollo integral del niño, fortaleciendo su identidad personal y social, así como el intercambio intergeneracional propiciando una buena convivencia social.

Turismo Social

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: lograr el desarrollo del ser humano en un espacio físico apropiado, en un ambiente de esparcimiento, considerando la satisfacción de las necesidades afectivas y recreativas de cada persona. Se promueven estadías vacacionales en diferentes emplazamientos turísticos del país, para los usuarios de las instituciones adheridas a los programas sociales del B.P.S., siendo fundamental la existencia de costos accesibles. El BPS cuenta con un Centro propio y a través de convenios con otros organismos públicos e instituciones privadas,

completa la oferta de alternativas vacacionales y gestiona el sistema de turismo social, contemplando a las poblaciones de menores recursos que directamente no podrían acceder a estancias vacacionales.

Viviendas y otras soluciones habitacionales

Objetivo

El objetivo del programa es mejorar la situación habitacional y calidad de vida de jubilados y pensionistas de menores recursos. El BPS realiza la inscripción, selección, demanda y adjudicación y el MVOTMA la administración del fondo para vivienda además de la construcción de las unidades habitacionales. Se encuentra en etapa de consideración un decreto reglamentario para el traspaso de las tareas de administración al BPS.

Subsidio por maternidad

Objetivo

El programa se propone asistir económicamente en el periodo pre-y post-parto a las trabajadoras de la actividad privada y quienes quedan grávidas durante el amparo al seguro de desempleo. Se otorga descanso prenatal suplementario necesario en caso de enfermedad a causa del embarazo y se prevé la prolongación del descanso puerperal que sea necesario como consecuencia del parto. En caso de adopción, asistir económicamente a partir de la fecha de tenencia del niño.

Seguro por enfermedad

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Subsidiar económicamente al trabajador de la actividad privada en períodos de enfermedad, invalidez temporal - riesgos profesionales y accidentes de trabajo. **2.** Asistir económicamente al trabajador contratando servicios preventivos y asistenciales de salud privado prepago. **3.** Brindar otros servicios complementarios.

Asignaciones Familiares (contributiva)

Objetivo

El programa prevé la prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares del hogar de trabajadores dependientes con menores a cargo. De esta manera incentivar la concurrencia a centros de enseñanza y control primario de salud.

Pensiones a la Vejez e Invalidez

Objetivo

El programa tiene como objetivo amparar económicamente a toda persona carente de recursos para cubrir sus necesidades vitales.

Servicio Materno Infantil. Comprende: Programa de la Unidad de Perinatología. Programas de Especialidades y Malformaciones Congénitas y Programa Madres Adolescentes

Objetivo

El programa se propone los siguientes objetivos: **1.** Prestar atención integral a la embarazada y al niño beneficiario de Asignaciones Familiares de BPS. **2.** Brindar asistencia médica, alimentos y medicamentos a los niños (con y sin patologías). **3.** Prestar atención integral al niño portador de malformaciones congénitas y afecciones congénitas: diagnóstico, registro, tratamiento, rehabilitación.

Seguro de desempleo

Objetivo

El programa se propone la cobertura de la contingencia de la desocupación forzosa a través de transferencias monetarias a trabajadores carenciados suspendidos o con reducción de la jornada laboral.

Fondos Especiales: Licencia y Aguinaldo Construcción. Licencia y Aguinaldo Trabajo Domiciliario

Objetivo

El BPS a través del programa se propone recaudar las aportaciones que correspondan a los trabajadores de la Industria de la Construcción y el Trabajo a Domicilio. Se abona posteriormente los beneficios generados anualmente a los trabajadores con el fin de mejorar las condiciones en que estos perciben el beneficio.

Prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia contributiva

Objetivo

El objetivo del programa es brindar sustitución de ingresos ante la ocurrencia de las contingencias de vejez, invalidez permanente y muerte. Se integra a partir de las prestaciones de jubilación, pensiones de sobrevivencia, subsidio por expensas funerarias y rentas permanentes. En el nuevo sistema previsional (Ley 16.713) las jubilaciones y pensiones integran el régimen mixto. En este sentido se promueve una doble cobertura en la modalidad de solidaridad (BPS), y en la modalidad de ahorro individual (AFAP).

Cuota mutual jubilados

Objetivo

El programa tiene como objetivo la cobertura de salud de la población jubilada.

Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial

Objetivo

El programa se propone amparar económicamente en forma transitoria a toda persona con incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual. En el nuevo sistema previsional (Ley 16.713) esta prestación integra el régimen mixto promoviendo una doble cobertura en la modalidad de Solidaridad (BPS), y en la modalidad de Ahorro Individual (AFAP).

Asignaciones Familiares (no contributivas)

Objetivo

El programa prevé la prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares del hogar de trabajadores dependientes con menores a cargo. De esta manera incentivar la concurrencia a centros de enseñanza y control primario de salud.

Soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas (junto a MVOTMA)

Objetivo

El objetivo del programa es brindar soluciones habitacionales a jubilados y pensionistas que posean hasta 12 Unidades Reajustables de ingreso. El MVOTMA construye los complejos y los administra.

MOVIMIENTO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA INSALUBRE RURAL (MEVIR)

PRODENOR: Proyecto de desarrollo social de las zonas más pobres del Norte de Uruguay

Objetivo

El programa se propone el siguiente objetivo general: contribuir a aliviar los graves problemas sociales de Uruguay ligados a la gran crisis económica por la que atraviesa el país. Para ello se propone el siguiente objetivo específico: contribuir a reducir el desempleo especialmente entre los jóvenes y las mujeres, mediante su integración al mercado de trabajo. Los resultados esperados son: **1.** en el corto plazo, la mejora del hábitat rural en la zona de intervención, gracias a la mejora de las infraestructuras individuales (viviendas e infraestructuras productivas), y colectivas (infraestructuras básicas). **2.** A mediano plazo, el aumento a precios constantes de los volúmenes de producción, los márgenes y los ingresos familiares (a través del acceso a la capacitación, la asistencia técnica y el crédito). **3.** A largo plazo, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las intendencias municipales y de las organizaciones sociales de la zona.

Unidades Productivas y Viviendas dispersas

Objetivo

El programa se propone el afincamiento de los Pequeños Productores Rurales a través de la Autoconstrucción. Se prevé dotarlos de condiciones salubres de su hábitat, a través de mejoramiento de sus viviendas o construcciones nuevas superar los niveles de producción a través de construcciones productivas (tambos, galpones aves, etc.). Se pretende involucrar a toda la familia en la consecución de los objetivos.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (BHU)

Complejos habitacionales (cartera social y comercial)

Objetivo

El Objetivo del programa es gestionar y administrar los complejos habitacionales creando herramientas que permitan a toda persona con voluntad de pago permanecer en la vivienda.

R.A.V.E.

Objetivo

A partir de este programa el BHU se propone cumplir con ley que obliga al BHU a dar viviendas a inscriptos en viviendas RAVE.

Emergencia Crítica

Objetivo

El programa trabaja en convenio con MOVOTMA. El objetivo del programa es solucionar la vivienda de aquellos que tuvieron relación con BHU y por incumplimiento son desalojados. Siempre que no tenga problemas de convivencia.

Convenios

Objetivo

El objetivo del programa es trabajar con clientes institucionales. Colocar viviendas a gran escala en el estado en que se encuentren.

